

Nuevos tiempos, nuevas metodologías. Modificación del PROYECTO DE AUTONOMÍA



CEIP TIERRA DE PINARES

C/. PÍO BASANTA, 21
47250, MOJADOS (VALLADOLID)

Mail: 47001559@educa.jcyl.es

Tlf.: 983607919 – 608560637

<http://ceiptierradepinares.centros.educa.jcyl.es/>

<https://lapina30.wordpress.com/>

<https://padlet.com/ceiptierradepin/ecopini>



a.	JUSTIFICACION DEL PROYECTO.....	4
b.	FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.	9
b.1.	Objetivo General.....	9
b.2.	Objetivos específicos.....	10
b.2.1.	Objetivos específicos relacionados con el medioambiente y la creación de la figura del coordinador medioambiental de centro.	10
b.2.2.	Objetivos específicos relacionados con los agrupamientos flexibles.....	11
b.2.3.	Objetivos específicos relacionados con la ampliación del horario de lengua inglesa en infantil.	12
b.2.4.	Objetivos específicos relacionados con la creación de un área de profundización: área TIC.....	12
c.	MARCO TEMPORAL Y CURSOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE DESARROLLARÁ.	16
d.	MEDIDAS PROPUESTAS EN EL USO DE LAS COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA.	17
e.	RELACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO.	22
f.	MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO.....	23
f.1.	Formación referida al uso de metodologías activas.	23
f.2.	Formación referida al uso educativo y pedagógico de los recursos tecnológicos y naturales.....	23
g.	PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.	25
g.1.	Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto.	25
g.2.	Mecanismos de participación y colaboración con las familias.....	26
h.	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.	27
h.1.	Currículo del área de profundización: “Tecnologías de la información, el aprendizaje y la comunicación”.....	30
h.1.1.	Nombre del área.....	30
h.1.2.	Conceptualización del área.....	31
h.1.3.	Competencias específicas y mapa de relaciones competenciales.....	49
h.1.4.	Criterios de evaluación y mapa de relaciones criterios de cada uno de los cursos de la etapa.	50
h.1.5.	Contenidos en cada uno de los cursos de primaria.	64





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid





a. JUSTIFICACION DEL PROYECTO.

Partiendo de la realidad de nuestro centro, del variado contexto socio-económico, su entorno demográfico y de la diversidad del alumnado presente en las aulas, queremos redactar un proyecto de autonomía que tenga en cuenta toda esa diversidad y que nos permita avanzar a la par de la propia sociedad, creando un entorno educativo único de atención, individualización, inclusión, respeto, trabajo, socialización, motivación, emoción, autonomía y autorregulación, cooperación y aprendizaje.

La educación inclusiva es un objetivo central de la agenda política internacional. Parte de la convicción de que la educación es un derecho humano fundamental y pone el foco en los grupos que afrontan más barreras educativas.

Se hace necesario impulsar procesos transformadores para mejorar la calidad de la educación con equidad y asegurar el derecho a la educación del alumnado en toda su diversidad.

Se trataría, por tanto, de aportar recursos que den respuestas a las necesidades, pero también de optimizar la gestión entre los ya existentes y los de nueva creación para beneficiar a toda la Comunidad educativa.

Si bien, en el caso de las necesidades educativas especiales, la distribución de recursos está contemplada, no siempre es así en el caso de los alumnos con otras necesidades y cuyas dificultades no están asociadas a una discapacidad o trastorno grave. Sin embargo, estas necesidades, si no reciben un apoyo desde el centro escolar en las primeras etapas o una atención específica que compense esas dificultades, acaban condicionando el éxito educativo en muchos casos. Tenemos, por tanto, un perfil de alumnado que requiere una respuesta educativa que atienda a su diversidad y a través de la cual se beneficie todo nuestro alumnado.

El actual Proyecto de Autonomía que presentamos para los próximos cuatro cursos académicos se justifica en la necesidad de atender a la diversidad del alumnado que tenemos en nuestras aulas, detectar sus necesidades y dificultades, y poder mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo su autonomía y autorregulación a partir de un aprendizaje competencial, significativo y funcional que le prepare para su vida adulta.

Esta detección de necesidades y dificultades puesta en marcha cursos atrás es un proceso muy importante, ya que permite implementar lo antes posible una intervención que brinde el apoyo necesario al alumno/a, con el fin de potenciar todas sus capacidades, habilidades y ofrecerle oportunidades para que logre desarrollarse de la mejor manera posible y minimizar las barreras que dificultan su aprendizaje y poder así darles la respuesta adecuada.

Por entender la propuesta presentada en este proyecto de autonomía, tradicionalmente nuestro centro ha sido un colegio que ha apostado por la atención individualizada y personalizada al alumnado a través de los agrupamientos flexibles y por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (de ahora en adelante TIC) como medio y como fin para el alumnado, lo que ha aumentado su motivación hacia el aprendizaje. Ello ha permitido que nuestro centro educativo sea el único centro con la distinción de SMART Exemplary School de nuestra comunidad; además, nos ha llevado a conseguir el nivel de excelencia en la competencia digital de centro (CODICE TIC). Paralelamente a este aspecto, y en estrecha relación, hemos





puesto en valor nuestro entorno y su cuidado, haciendo del mismo un espacio respetuoso, de trabajo y aprendizaje, de disfrute... lo que nos ha llevado a obtener la distinción de nuestra comunidad como “Centro Educativo Sostenible”, y de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) como Ecoescuela con la “Bandera verde” medioambiental, que solo nuestro centro, como centro público de educación infantil y primaria tiene en Castilla y León.

Es en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), en la Propuesta Curricular (PC) y en el Proyecto de Dirección donde se concretan estos aspectos en los que ahora queremos avanzar, sin olvidarnos de la importancia que actualmente tiene la segunda lengua extranjera a nivel educativo, social y laboral y que también se abordan en este documento. Así mismo, no queremos entender las áreas como disciplinas estancas y aisladas unas de otras si no que queremos interrelacionar los contenidos que se trabajan en todas ellas, dando así un sentido y una significatividad al aprendizaje, globalizando los contenidos y permitiendo la extrapolación de los mismos a ámbitos diferentes al escolar, así como permita aprendizajes significativos y duraderos.

Queremos avanzar a la par de la sociedad que actualmente destaca como elementos claves del desarrollo social, económico y personal los siguientes:

- Cuidado del medio ambiente a través de las agendas 2030.
- El uso de la lengua inglesa como lengua vehicular que garantiza un aprendizaje global
- El uso avanzado de la tecnología
- La inclusión y la colaboración o el trabajo en equipo.

El claustro se ha planteado la posibilidad de realizar un cambio metodológico que consideramos necesario; un cambio en la forma de acercar los contenidos al alumnado, en el desarrollo de las clases, en el trabajo de las competencias... La experiencia nos dice que hay que dejar atrás las clásicas clases magistrales y situar al alumnado en el centro del proceso educativo, como protagonista de su propio aprendizaje, dejando así de ser un elemento pasivo que recibe información del docente, para pasar a involucrarse activamente. Esta evolución en la enseñanza vendrá de la mano del uso de metodologías activas cuya implantación progresiva estamos llevando a cabo.

Este tipo de metodologías dan la vuelta a las clases tradicionales y convierten al alumno en protagonista activo, con dinámicas y estrategias diversas como el trabajo por contextos de aprendizaje o a través de proyectos, siendo parte de la metodología incluida en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en la Propuesta Curricular de centro (PC), así como en el proyecto de dirección aprobado para los cursos 22/23 a 25/26. Además, estas metodologías cobran todo el sentido en el marco de la nueva ley educativa, basada en el desarrollo competencial de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo.

La LOMLOE propone algunas de estas metodologías señaladas y considera clave aspectos como la motivación, el pensamiento crítico y la contextualización, con el objetivo de formar ciudadanos competentes y preparados para la vida real, más allá del aula.

Este aprendizaje participativo, permite al alumnado comprender mejor el mundo en que vivimos, están más motivados hacia el aprendizaje gracias a la conexión entre sus intereses y los contenidos que se desarrollan en el aula, trabajan





mejor en equipo y aprenden a cuestionarse las cosas, siendo así más autónomos y competentes. La escuela no debe de permanecer al margen de los cambios sociales y debe de avanzar al mismo ritmo.

El primer beneficio de las metodologías activas para los estudiantes es precisamente el aprendizaje orgánico y basado en sus aptitudes individuales. No solo sentirán menos frustración al estudiar si no que, por norma general, en este tipo de contextos de aprendizaje, es el grupo el que marca el ritmo de estudio. Esto implica una reducción de la sobrecarga de los currículos que, a su vez, facilita la motivación y el propio interés del alumno por aprender.

En línea con los grupos de investigación del MIT (<http://llk.media.mit.edu/>) y Harvard (<http://scratched.gse.harvard.edu/>) queremos fomentar una programación creativa que conecte los intereses y gustos del alumnado con proyectos en los que pueden ser protagonistas y que se expresan en los mismos lenguajes que “consumen” y que eso les permita fomentar la creatividad, la expresión, el trabajo colaborativo y en equipo, la comunicación, la modelización y resolución de problemas, el proceso que va desde empezar con una idea hasta llegar a desarrollar todo un proyecto, poniendo el enfoque en el método científico.

Continuando con las aportaciones de la nueva ley educativa, y en línea con las propuestas que pretende el presente Proyecto de Autonomía, aquella señala que, en lugar de preparar a los estudiantes para competir, se les proporcionen los recursos que necesitan para vivir mejor. Para ello, en lugar de memorizar temarios, se aboga por un aprendizaje competencial.

El artículo 12 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, establece los Principios Pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria. Estos principios rigen nuestra propuesta en el presente proyecto, acordes con las demandas educativas y sociales antes mencionadas, y son los siguientes:

- a) La atención individualizada, el respeto a las diferencias individuales y la respuesta ante las dificultades de aprendizaje.
- b) La potenciación de la autoestima del alumnado y el desarrollo progresivo de su autonomía personal y autorregulación a través del trabajo en contextos de aprendizaje.
- c) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, mediante el apoyo del especialista concreto.
- d) El desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social donde cobra una especial relevancia el Plan de Acción Tutorial y la Coordinadora de Convivencia y de Bienestar.
- e) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje, mediante el desarrollo de los contextos de aprendizaje y su establecimiento en rincones donde el trabajo manipulativo y competencial cobra especial importancia. Una orientación lúdica del trabajo con el uso de actividades, elementos y recursos que fomenten la motivación, la imaginación y la creatividad.
- f) Uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla





distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias.

g) Los estilos de enseñanza en los que nos basamos deben de facilitar la mediación por parte del profesorado, pasando el alumnado, por tanto, a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales.

h) El trabajo en equipo, tanto del alumnado como del profesorado en el desarrollo compartido de sus funciones.

i) El uso de las TIC para el refuerzo de contenidos interdisciplinares y para aumentar la motivación, la autoestima y la autonomía del alumnado en el desarrollo de su proceso de aprendizaje.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se pretenden adoptar en el centro se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje: “Proporcionar múltiples formas de implicación, de representación de la información y del contenido y de acción y expresión”

En el Anexo II.A del Decreto 38/2022 antes mencionado, por su parte, se establece que “la finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo” y por ello, consideramos que tanto la etapa de educación infantil como la etapa de la educación primaria adquieren especial importancia en este proceso ya que es en estas etapas cuando se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

Teniendo en cuenta los aspectos normativos y el contexto en el que nos encontramos, orientaremos la metodología hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que el tratamiento integrado de los contenidos de la etapa educativa facilite la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Se trata de hacer aprendizajes significativos y funcionales como ya hemos comentado. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Las metodologías activas se apoyan a su vez en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de





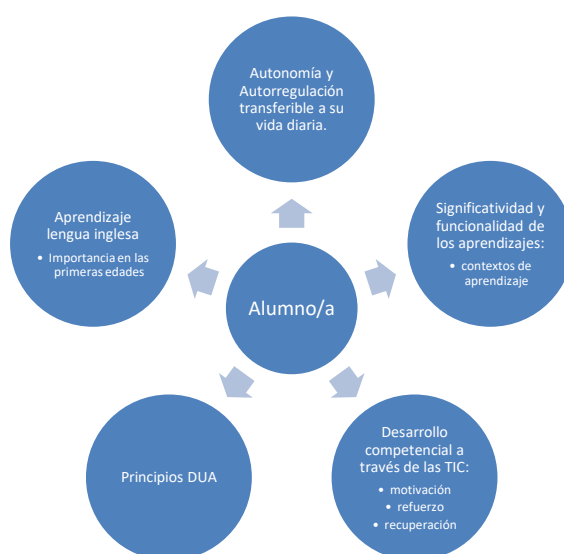
transferencia de los aprendizajes.

No dejamos de lado la atención a la diversidad del alumnado de la etapa. Dicha atención hace referencia a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje de diversa índole, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas. Para dar respuesta a dicha diversidad hemos establecido el trabajo en agrupamientos flexibles, así como mecanismos de refuerzo con el objetivo de favorecer el éxito educativo. Cumplen un importante papel en este sentido el profesorado de atención directa a la diversidad (PT, AL y Compensatoria), cuyo trabajo coordinado con los tutores favorece la adquisición de objetivos y competencias de todos los alumnos, con independencia de sus capacidades.

Todo ello se concreta en nuestro proyecto de autonomía a partir de los siguientes elementos que repercuten tanto en la autonomía pedagógica como en la autonomía de organización de centro.

- 1- La creación de un área “TIAC” (Tecnología de la información, el aprendizaje y la comunicación) que contribuirá al desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y a la incorporación de los contenidos de carácter transversal conforme a lo señalado en el artículo 15.3.b) del Decreto 38/2022.
- 2- Realización de un plan de formación de centro según las necesidades detectadas para el desarrollo del presente proyecto de autonomía.
- 3- Organización del alumnado en agrupamientos flexibles horizontales y/o verticales según nivel de competencia curricular, que garanticen el principio de inclusión.
- 4- Creación de modelos organizativos dirigidos a crear una nueva figura de asignación de tareas para el profesorado.

Podemos resumir la aportación del Proyecto de Autonomía de centro en el alumnado, eje central del proceso en el siguiente esquema:





b. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.

En base a la finalidad establecida en el artículo 2 de la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, el presente proyecto de autonomía tiene como finalidad el personalizar y adaptar la acción educativa del centro al contexto socioeducativo en el que nos encontramos, teniendo en cuenta las directrices marcadas en el PEC, en la PC y en el proyecto de dirección, para mejorar los procesos de enseñanza, la inclusión educativa, la convivencia escolar y los aprendizajes del alumnado programando así para nuestro centro, una oferta educativa específica, favoreciendo al máximo el desarrollo integral y competencial de todo el alumnado siguiendo los principios del diseño universal de aprendizaje (DUA)

Este proyecto de autonomía, además, está basado en la toma de decisiones del claustro y del consejo escolar en relación con las competencias de autonomía pedagógica y de organización propias del centro y va en línea con la finalidad y objetivos de centro presentes en el PEC y en la PC.

Además, concreta su finalidad en la optimización de nuestra acción educativa que nos permita mejorar los resultados de los aprendizajes del alumnado, basándonos en la equidad y la toma de decisiones. Tiene además en cuenta los principios educativos de centro, antes señalados, en los siguientes ámbitos:

- Destacar la importancia del cuidado del medio-ambiente y de nuestro entorno, a través de la creación de la figura del coordinador medioambiental, que coordine y gestione los recursos medioambientales de centro, así como los planes de educación y de gestión ambiental.
- El uso de las TIC como herramientas que nos permitan reforzar los aprendizajes y aumente la competencia del alumnado.
- La atención individualizada y la inclusión a través de los agrupamientos flexibles.
- El trabajo a través de contextos de aprendizaje que permitan un trabajo puramente competencial tal y como indica la norma educativa permitiendo la conexión de contenidos interdisciplinares y logrando así una mayor significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.
- El aprendizaje, uso y disfrute de la lengua inglesa, dentro de los proyectos de internacionalización en los que el centro está inmerso.

Pasamos a detallar los objetivos para cada uno de los ámbitos señalados.

b.1. Objetivo General.

A través del proyecto de autonomía, y siguiendo la misión, visión y valores del Proyecto Educativo de Centro o las líneas metodológicas establecidas en la Propuesta Curricular, concretadas en cada una de las programaciones didácticas, pretendemos:

“Facilitar al alumnado una formación integral que le capacite para la vida adulta, a través del trabajo competencial, el trabajo de la autonomía y autorregulación y la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan la plena integración de aquellos en una sociedad cambiante”.



Este objetivo se concreta en los siguientes:

1. Personalizar la acción educativa y adaptarla al contexto socioeconómico en el que nos encontramos en nuestro centro educativo.
2. Mejorar los procesos de enseñanza y los aprendizajes del alumnado en todas las áreas a partir de la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.
3. Favorecer la inclusión educativa y el trabajo metodológico a partir de los principios DUA.
4. Programar una oferta educativa específica y única donde el alumnado sea el eje central y protagonista del proceso, favoreciendo al máximo su pleno desarrollo emocional, físico, social e intelectual.

10

Concretando aún más esos objetivos, pretendemos conseguir que nuestros alumnos lleguen a ser:

- Personas con curiosidad por lo que les rodea y con motivación por aprender.
- Personas participativas, que se impliquen en la mejora de su entorno.
- Personas reflexivas, capaces de analizar los problemas y buscar soluciones.
- Personas que dominen las tecnologías de la comunicación, la información y el aprendizaje y las integren de forma didáctica y productiva en su vida real, en el día a día (uso responsable).
- Personas autónomas y responsables, que valoren el esfuerzo y el trabajo bien hecho.
- Personas pacíficas y tolerantes capaces de resolver conflictos mediante el diálogo.
- Personas asertivas que sepan expresar sentimientos y opiniones sin herir a los demás, que sean capaces de expresar las críticas y de aceptarlas.
- Personas sensibles ante las necesidades de los demás.
- Personas capaces de afrontar las contrariedades con entereza y positivismo.
- Personas creativas, que desarrollen sus posibilidades de expresión artística y que aprecien las manifestaciones del mundo del arte.
- Personas con hábitos de vida y de ocio saludable.
- Personas con hábitos de trabajo y de estudio.
- Personas respetuosas con el medio ambiente.

b.2. Objetivos específicos.

Las diferentes medidas establecidas en el proyecto de autonomía llevan consigo una serie de objetivos específicos que detallamos a continuación.

b.2.1. Objetivos específicos relacionados con el medioambiente y la creación de la figura del coordinador medioambiental de centro.





Siendo Centro Educativo Sostenible y Ecoescuela, y apostando como lo hacemos por el cuidado de nuestro entorno y por el uso del mismo como espacio de respeto, disfrute y de aprendizaje, se hace necesario contar con la figura del coordinador medioambiental de centro que coordine todas las actuaciones que para el profesorado, alumnado y comunidad educativa en general implica cada una de las distinciones de centro, así como que permita un adecuado desarrollo de los planes de gestión y de educación ambiental que la normativa nos exige.

Los objetivos específicos que nos planteamos son los siguientes:

- a. Coordinar el comité ambiental de centro y la comisión ambiental.
- b. Coordinar el plan de gestión ambiental de centro.
- c. Coordinar el plan de educación ambiental de centro.
- d. Coordinar el contacto con las instituciones para el desarrollo de las propuestas ambientales de centro.
- e. Coordinar las actuaciones a llevar a cabo con Ecoescuelas-ADEAC.
- f. Rellenar la documentación pertinente relativa a los diferentes planes, a su evaluación y a las solicitudes oficiales.
- g. Establecer a nivel de centro y en coordinación con la comisión medioambiental, una metodología de trabajo que incluya en determinados momentos el uso de espacios exteriores como fuente de aprendizaje.
- h. Organizar actividades integradas en las programaciones del centro, que incluya el patio y sus recursos como contenido de enseñanza.
- i. Mantener contacto con entidades locales, vinculadas al cuidado del medio ambiente para organizar encuentros con el alumnado que les permita conocer, valorar y por tanto, cuidar su entorno natural más próximo.
- j. Encargarse del control, reposición y aumento de las herramientas y recursos con los que actualmente cuenta el centro para el cuidado del huerto y zonas naturalizadas del patio.
- k. Coordinar los horarios de uso del huerto para los diferentes grupos de alumnos que trabajarán en él.

b.2.2. Objetivos específicos relacionados con los agrupamientos flexibles.

El objetivo principal de los agrupamientos flexibles es atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado con el fin de favorecer tanto sus intereses como su aprendizaje, estableciendo en algunos momentos de la mañana grupos homogéneos definidos según el nivel de competencia curricular del alumnado y sus propias necesidades y motivaciones.

Los objetivos específicos que nos planteamos con esta organización son:

- a. Prevenir la aparición de dificultades en los aprendizajes básicos y fundamentales.
- b. Compensar las dificultades a partir de la individualización de la enseñanza.
- c. Atender el principio de inclusión educativa.





- d. Facilitar una enseñanza individualizada acorde a las necesidades de cada alumno/a.
- e. Potenciar el enfoque preventivo de los aprendizajes básicos y fundamentales en la etapa de primaria.
- f. Facilitar el acceso a los contenidos básicos de las áreas con independencia del nivel curricular de cada alumno.
- g. Adecuar a los alumnos el nivel curricular desarrollado y ayudarles a superar sus dificultades.

b.2.3. Objetivos específicos relacionados con la ampliación del horario de lengua inglesa en infantil.

Una de las medidas planteadas en el presente Proyecto de Autonomía constituye una parte integrante del proyecto de dirección aprobado el curso pasado que pretende favorecer los procesos de internacionalización futura del centro. La lengua inglesa, integrada en el currículo de la etapa de educación infantil dentro del área de “Comunicación y Representación de la Realidad” constituye uno de los aprendizajes más funcionales y extrapolables a la vida social adulta, por lo que esta lengua constituye en el ámbito laboral. Es por ello que nos planteamos la ampliación del horario de dedicación a esta lengua para el cumplimiento de los siguientes objetivos.

- a) Aumentar el tiempo de exposición a la lengua inglesa dentro del periodo escolar.
- b) Naturalizar el proceso de adquisición de la lengua inglesa para asemejarlo a la adquisición de la lengua materna por medio de una alta exposición oral en actividades cotidianas.
- c) Establecer actividades rutinarias en lengua inglesa integradas en la jornada escolar que permitan al alumnado asentar las bases de la comprensión, pronunciación y producción por medio de la repetición.
- d) Atender en edades tempranas una necesidad educativa y social estableciendo de forma lúdica las bases del aprendizaje de la lengua inglesa que conlleve una mayor autonomía del alumnado en el desarrollo de esta lengua en la etapa de primaria.
- e) Afianzar el uso de la lengua extranjera a través de intercambios comunicativos.
- f) Mejorar la capacidad de comprensión y expresión en inglés del alumnado de infantil.

b.2.4. Objetivos específicos relacionados con la creación de un área de profundización: área TIC

Las TIC y su uso educativo-pedagógico han sido uno de los elementos claves en el desarrollo metodológico del centro, desde cursos atrás, consolidado con el nivel CODICE-TIC 5 o nivel de excelencia en el uso de las TIC en el aula.

Ello nos ha llevado a plantearnos la creación del área TIC en la etapa de





primaria como área de profundización de los contenidos de las diferentes áreas, así como área de aprendizaje de contenidos digitales que permitirá el adecuado desarrollo competencial del alumnado desde la propia motivación por su uso, y que sentará las bases para la vida futura, dentro de la sociedad de la digitalización en la que estamos.

Los objetivos específicos que pretendemos con la creación de esta área versarán sobre la adquisición y profundización de los aprendizajes de los contenidos de las diferentes áreas. Estos objetivos los planteamos en 4 ámbitos: alumnos, recursos e infraestructuras, formación del profesorado e integración curricular.

- **En relación con los alumnos.**

Los objetivos que pretendemos conseguir con el alumnado son los siguientes:

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su ambiente próximo.
- Despertar el interés y dominar estrategias para acceder a la información de manera segura, precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar los dispositivos digitales para organizar el material y los recursos empleados de todas las áreas.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales educativos.
- Fomentar el trabajo cooperativo y colaborativos a través de las herramientas web y las TIC.
- Favorecer su aprendizaje e inclusión en el aula a partir de una organización que atienda a sus necesidades, limitaciones, motivaciones e intereses.
- Acercar los contenidos curriculares de forma motivadora a los alumnos, teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje.
- Facilitar la autonomía del alumnado en el desarrollo de las actividades en el resto de áreas y contextos, a partir del dominio de herramientas informáticas, aplicaciones o programas de uso en las mismas, con lo que favorecemos el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en dichas áreas y contextos.

- **En relación con la formación del profesorado**

Concretamos los objetivos que pretendemos conseguir con el profesorado en los siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de las metodologías activas, aprendizaje cooperativo y autonomía del alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda obtener, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
- Emplear los dispositivos digitales para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, rúbricas, ...





- d) Integrar las TIC en los contextos de aprendizaje de forma adecuada.
 - e) Facilitar la coordinación entre el área TIC y el resto de contextos o áreas para el adecuado desarrollo de la programación.
 - f) Proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TICs aplicadas a la educación. Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- **Referidos a la integración curricular.**

El uso de la tecnología y el agrupamiento flexible en los niveles de primaria permite la consecución de los siguientes objetivos.

- a) Adaptar la enseñanza a las individualidades de cada alumno, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje...
- b) Establecer objetivos para cada área y nivel según el grado de consecución de la competencia digital con indicadores de evaluación.
- c) Atención a la diversidad y a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)
- d) Fomentar el buen uso de la información que nos proporcionan las TIC, utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual.
- e) Aumentar la autonomía personal, la creatividad y la innovación de los alumnos a través de programas, proyectos y entornos digitales que favorezcan aprendizajes individuales y colectivos.
- f) Favorecer el uso de las TIC para dinamizar la realidad docente del profesorado: programaciones, memorias, actividades, comunicación, etc.
- g) Utilizar las TIC para conseguir una mejor inclusión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- h) Desarrollar la competencia digital de los alumnos para incrementar su capacidad de buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento lo cual les servirá para el desarrollo del resto de sus competencias.
- i) Fomentar la iniciativa, creatividad y autonomía del alumnado mediante el uso de las TIC.
- j) Fomentar el trabajo cooperativo.
- k) Introducir elementos de diversión y entretenimiento en la rutina diaria de las clases.

- **Referidos a infraestructuras y equipamientos.**

Las infraestructuras y equipamientos y su adecuado uso, son fundamentales para la consecución del resto de los objetivos planteados. Por ello, en este sentido nos proponemos:

- a) Desarrollar en la comunicación educativa actitudes de cuidado y responsabilidad en el uso de los recursos educativos digitales.





- b) Utilizar los recursos espaciales y materiales de que disponemos para la realización de los agrupamientos flexibles.
- c) Fomentar el uso de las TICs en el profesorado y en los alumnos, empleando herramientas necesarias para desenvolverse con soltura, lo que permita su uso generalizado en las diferentes áreas.
- d) Desarrollar estrategias para el estudio y la consecución de instrumentos que faciliten el aprendizaje.





c. MARCO TEMPORAL Y CURSOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE DESARROLLARÁ.

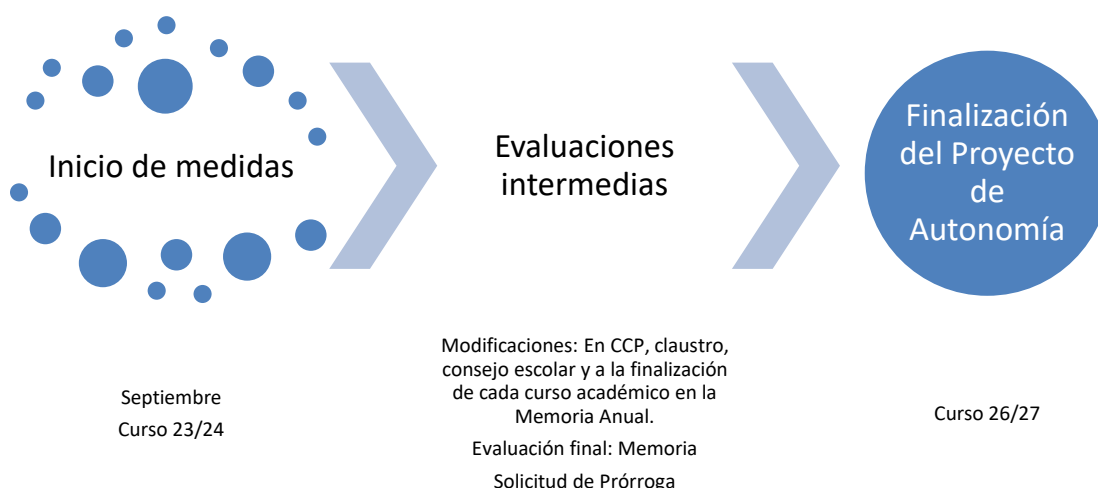
En el marco temporal del presente proyecto de autonomía, este tendrá una duración de 4 cursos académicos, por lo que se hará extensible desde el curso 2023-2024 al curso 2026-2027, sin perjuicio de las modificaciones que conforme a normativa se puedan hacer durante los tres primeros cursos de implementación.

Dentro de este marco temporal destacamos la implantación plena de las medidas desde el curso 2023-2024, lo cual repercutirá en un cambio organizativo fundamental, siempre buscando la inclusión, la autonomía y autorregulación del alumnado y su desarrollo competencial, basándonos en los aprendizajes significativos, funcionales y vivenciales a partir del cambio metodológico.

Por un lado, tanto las figuras referidas a la coordinación medioambiental como la medida relacionada con el aumento de horas de inglés desarrollarán sus funciones desde el inicio de curso, al igual que el desarrollo del área TIC el cual se tendrá en cuenta en la elaboración de los horarios y la asignación de responsable.

Por otro lado, la medida relacionada con el establecimiento de los agrupamientos flexibles en la etapa de educación primaria tendrá un desarrollo gradual, teniendo más peso e importancia en los cursos iniciales de la etapa con el objetivo de que el alumnado adquiera la base fundamental del aprendizaje en las áreas instrumentales y que le sirvan en cursos superiores para afrontar con garantías el resto de los aprendizajes, siendo en estos cursos superiores el momento de desarrollo pleno de la autonomía y autorregulación del alumnado.

En el siguiente esquema podemos ver el marco temporal de las medidas y los cursos académicos en los que se desarrollarán, prestando especial atención a los momentos evaluativos que harán mejorar y adaptar el proyecto a la realidad continua.





d. MEDIDAS PROPUESTAS EN EL USO DE LAS COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA PEDAGÓGICA Y ORGANIZATIVA.

Todo lo señalado anteriormente no tiene sentido si no se plasma en la organización general del centro. Es por ello que, para la consecución de los objetivos que queremos conseguir a partir de la propuesta pedagógica y la propuesta organizativa planteada en este proyecto, tenemos que establecer unos mecanismos organizativos y metodológicos que lleven a buen término la finalidad presentada.

Cinco son los aspectos que el centro presenta como proyecto de autonomía, uno para la etapa de educación infantil y 3 para la etapa de educación primaria, siendo otra de las medidas compartidas por ambas etapas

17

1- Educación infantil:

a. *Autonomía pedagógica:*

- i. El incremento del horario de dedicación de las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua inglesa.

b. *Autonomía de organización.*

- i. Compartida con la etapa de Educación Primaria: Establecer un modelo organizativo dirigido a crear una nueva figura de asignación de tareas al profesorado, según las necesidades del centro ya manifestadas: coordinación de medio-ambiente.

2- Educación primaria:

a. *Autonomía pedagógica:*

- i. Impartir un área de profundización de contenidos interdisciplinares, siendo en nuestro caso el área denominada "TIC".

b. *Autonomía de organización.*

- i. Organizar al alumnado en grupos flexibles de apoyo o profundización, garantizando el principio de inclusión.
- ii. Compartida con la etapa de Educación infantil: Establecer un modelo organizativo dirigido a crear una nueva figura de asignación de tareas al profesorado, según las necesidades del centro ya manifestadas: coordinación de medio-ambiente.

Tal y como establece la normativa, se van a aplicar una serie de medidas atendiendo a las competencias de autonomía pedagógica y organizativa que se permite a este Proyecto de Autonomía si nos atenemos a la ORDEN que los regula (ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre) y que señalamos a continuación:





EDUCACIÓN INFANTIL

AUTONOMÍA PEDAGÓGICA

MEDIDA: El incremento del horario de dedicación de las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua inglesa.

Recogido en el artículo 5. Autonomía pedagógica de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, modificada por ORDEN EDU/418 de 22 de marzo de 2023, y en el Anexo I.A.a. de la citada Orden.

DESCRIPCIÓN:

Ampliación del horario de dedicación a las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua inglesa en cada uno de los tres cursos del segundo ciclo de educación infantil.

Este incremento se abordará a través de los contenidos del área de Comunicación y Representación de la Realidad.

El cómputo total de horas semanales dedicadas será de 2 horas, ampliando así en media hora las establecidas en el RD 37/2022 de 29 de septiembre en el Capítulo III, artículo 15.4, distribuidas en 3 sesiones; 1 sesión de una hora y 2 sesiones de 30 minutos)

El desarrollo de esta medida no implicará la solicitud del incremento en la dotación del profesorado, puesto que contamos con una profesora con el doble perfil: profesora de educación infantil y especialista en lengua inglesa que asumirá estas funciones.

ETAPA	NIVEL EDUCATIVO	DESTINATARIOS
Educación Infantil	Los tres cursos del 2º ciclo	Todo el alumnado de la etapa





EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTONOMÍA PEDAGÓGICA

MEDIDA: Impartir un área de profundización de contenidos interdisciplinares, siendo en el caso de nuestro centro educativo el área denominada “TIAC”.

Recogido en el artículo 7.1.b. ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre (modificada por ORDEN EDU/418 de 22 de marzo de 2023) y en el Anexo II.A.b.

DESCRIPCIÓN:

Dedicación de una sesión de una hora semanal en todos los cursos de Educación primaria, al área denominada TIAC, impartida por dos maestros en todo el centro, que se coordinarán con los maestros tutores para establecer las necesidades de formación al alumnado en materia de uso de las TIC con el objetivo de adelantar las explicaciones y práctica de las aplicaciones, programas y recursos TIC que posteriormente se usarán en el resto de las áreas. Esta medida irá destinada a todo el alumnado de la etapa de educación primaria.

La dedicación horaria semanal del área de profundización en cada curso de educación primaria será de 1 hora lectiva. El centro detraerá de las áreas que a continuación se señalan, la dedicación horaria del área de profundización, atendiendo a las limitaciones establecidas en el cuadro horario denominado “*posibilidades horarias para ejercer la autonomía pedagógica en cada uno de los cursos de la educación primaria*”, que figuran en el Anexo II de la Orden EDU/418/2023 de 22 de marzo que modifica a la Orden EDU/1075/2016 de 19 de diciembre:

1º curso: 0,5 h de Lengua Castellana y Literatura y 0,5 h de Matemáticas.

2º curso: 0,5 h de Lengua Castellana y Literatura y 0,5 h de Matemáticas.

3º curso: 0,5 h de Lengua Castellana y Literatura y 0,5 h de Matemáticas.

4º curso: 0,5 h de Educación Plástica y Visual y 0,5 h de Lengua Castellana y Literatura.

5º curso: 0,5 h de Ciencias Sociales y 0,5 h de Música y Danza.

6º curso: 0,5 h de EF y 0,5 h de Ciencias Naturales.

Esta área contribuye al desarrollo integrado de todas las competencias clave e incorporará contenidos de carácter transversal reflejados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre e incluirá en el anexo 3 los siguientes apartados:

- Nombre
- Conceptualización.
- Competencias específicas y mapa de relaciones competenciales.
- Criterios de evaluación y mapa de relaciones criterios.
- Contenidos de cada uno de los cursos en los que se imparta.

La puesta en marcha de esta medida no implica ningún aumento en la dotación de profesorado del centro dado que actualmente contamos en el centro con dos maestros con un alto nivel de competencia digital docente, que además podrían disponer, con las oportunas modificaciones de inicio de curso, de horario suficiente para impartir esta área.

ETAPA	NIVEL EDUCATIVO	DESTINATARIOS
Educación Primaria	Toda la etapa	Todo el alumnado de la etapa





EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTONOMÍA DE ORGANIZACIÓN

MEDIDA: Organizar al alumnado en grupos flexibles de apoyo o profundización, garantizando el principio de inclusión.

Recogido en el artículo 8.1.a. de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre (modificada por ORDEN EDU/418 de 22 de marzo y en el Anexo II.B.a.

DESCRIPCIÓN:

Los agrupamientos flexibles de apoyo o profundización en primaria es una medida de atención a la diversidad, una forma de organizar el refuerzo educativo ordinario que permite adaptarse a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, optimizando el uso de los recursos humanos disponibles atendiendo a las necesidades del alumnado en cuestión.

Estas medidas se implementarán especialmente en las áreas instrumentales.

Se consigue así un trabajo y atención más individualizados que permite al alumno adquirir los objetivos de la programación. En todo momento respetamos los ritmos de trabajo de cada alumno, el principio de individualización de la enseñanza, los principios DUA (implicación, representación y acción) y hacemos llegar a cada uno a la consecución de los objetivos (principio de equidad).

Estos agrupamientos podrán ser verticales u horizontales en función de las necesidades detectadas en cada grupo de clase y en cada ciclo, siendo posible agrupar alumnado de diferente nivel educativo pero similar nivel de competencia curricular en un mismo grupo flexible de trabajo.

Los apoyos de agrupamientos flexibles serán impartidos por profesorado del centro con disponibilidad horaria, pero a diferencia de los apoyos ordinarios habituales en los que cada hora se atiende a un grupo diferente, en este caso buscaremos una organización horaria que permita una cierta continuidad entre el grupo de alumnos y el maestro que imparta el apoyo.

ETAPA	NIVEL EDUCATIVO	DESTINATARIOS
Educación Primaria	Toda la etapa	Todo el alumnado de la etapa





EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

AUTONOMÍA DE ORGANIZACIÓN

MEDIDA: Establecer un modelo organizativo dirigido a crear una nueva figura de asignación de tareas al profesorado, según las necesidades del centro ya manifestadas con anterioridad: coordinación de medio-ambiente.

Recogido en los artículos 6.1. (para educación infantil) y 8.1.b. (para educación primaria) (Autonomía de Organización de la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, modificada por la ORDEN EDU/418 de 22 de marzo de 2023) y en los Anexos I.B. (para Educación Infantil) y en el Anexo II.B.b. (para educación Primaria)

DESCRIPCIÓN:

Unificar en un maestro o una maestra del claustro todas las tareas relacionadas con la gestión y educación ambiental del centro, así como la coordinación de la comisión medioambiental, encargada de gestionar y organizar los recursos ambientales disponibles en el centro y en el entorno.

La dedicación semanal de este maestro no hará necesario el aumento de profesorado en el centro.

Los criterios de selección de esta figura en nuestro centro son los siguientes:

- Ser definitivo en el centro.
- Mostrarse voluntario para el desarrollo de las funciones marcadas a inicio de curso.
- Compromiso de formación personal en materia medio-ambiental.
- Disponibilidad horaria.

En caso de empate entre varios maestros del centro para ocupar el puesto de coordinador medioambiental, se valorará la experiencia en este puesto, y la antigüedad en el centro primero, y en el cuerpo, después.

ETAPA	NIVEL EDUCATIVO	DESTINATARIOS
Educación Infantil Educación Primaria	Todos los niveles de ambas etapas	Un/a maestro/a del claustro.





e. RELACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO.

Cada una de las medidas establecidas en el presente proyecto de autonomía requiere de una serie de recursos ya sean personales y materiales, la mayoría de ellos compartidos en todo el proceso. Uno de los recursos materiales más comunes a todas las medidas planteadas serán los recursos tecnológicos en su conjunto de los que ya dispone el centro educativo:

- Ordenadores para cada alumno/a y profesor.
- Paneles digitales.
- Conexiones wifi y de internet.
- Aplicaciones editoriales.
- Herramientas Microsoft 365.
- Tablets o iPads.
- Impresoras y fotocopadoras.
- Material de robótica y programación: kits.
- Cámaras de vídeo y estudio de vídeo.
- Mesas de sonido y radio.

22

Por otro lado, a parte de los recursos materiales, destacamos los recursos personales, tanto alumnado como profesorado, que permiten la implementación de las medidas:

- Profesorado de inglés especialista en educación infantil, que se responsabilizará del desarrollo de la programación de esta lengua extranjera en la etapa de educación infantil quien asumirá esa función en coordinación con las programaciones del resto de profesores de la etapa, dentro del área de “Comunicación y representación de la realidad”.
- Profesorado con el elevado nivel de competencia digital (B1 o superior) para la impartición del área TIC. Así mismo, será la profesora de apoyo quien se encargue del área en la etapa de infantil.
- Todo el profesorado se encargará del desarrollo de los agrupamientos flexibles, especialmente los tutores no especialistas, siendo necesaria una coordinación para el adecuado desarrollo de la medida.
- Por último, el profesorado que cumpla los criterios marcados por el centro para la asignación de las tareas concretas, asumirá las funciones de la coordinación medioambiental que como centro educativo sostenible y ecoescuela vemos necesaria para una adecuada coordinación de los planes de educación y de gestión ambiental de centro y la adecuada gestión de los recursos ambientales disponibles en el mismo, antes señalados.





f. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADAS AL PROYECTO.

Las medidas específicas de formación del profesorado vinculadas en el proyecto se relacionan con tres ámbitos de actuación que se tendrán en cuenta en la elaboración del plan de formación del centro que a la finalización del presente curso 22-23 tenemos que renovar:

f.1. Formación referida al uso de metodologías activas.

A partir de las evaluaciones anuales reflejadas en la memoria y de las evaluaciones de inicio de curso conforme a necesidades formativas propuestas por los equipos de ciclo, detectamos las siguientes necesidades formativas en el profesorado para el próximo curso, a incluir en el plan de formación del centro:

- Formación en el uso de metodologías activas: recursos, metodología y evaluación de rincones.
- Formación para conocer en profundidad el Diseño Universal de Aprendizaje.

f.2. Formación referida al uso educativo y pedagógico de los recursos tecnológicos y naturales.

Se incluye una formación específica del profesorado responsable del área TIC, con un compromiso de participación en actividades formativas relacionadas con las TIC, y participando además de la coordinación entre aquellos que imparten la materia en los diferentes ciclos.

Desde el Plan Digital de centro, se establecen tres aspectos destacados en la formación tanto del profesorado como del alumnado:

- a. Plan de acogida para el profesorado de nuevo ingreso en el centro. Se establece un plan específico de formación de los recursos tecnológicos del centro durante el mes de septiembre en lo que se conoce como los “MiercoleTICs” en los que se aborda el uso de los diferentes recursos tecnológicos y aplicaciones más habituales en la práctica diaria del centro (Genially, Lumio, uso de los paneles y tablets, la radio escolar...)
- b. Plan de acogida para el alumnado de nuevo ingreso en el centro a partir de sesiones específicas y de la participación del alumnado en Talleres Online de formación relacionados con varios bloques dentro de la competencia digital. Hay que tener en cuenta que el planteamiento del área TIC va a compensar la formación del alumnado para el uso de las herramientas, aplicaciones y recursos TIC en cada uno de los contextos.
- c. Formación del alumnado y del profesorado a través de la participación en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- d. Plan de formación para las familias, ya sea a través de atención en remoto o mediante la participación de las familias en los talleres de formación a familias: Educación Mixta y Confianza Digital incluidos en el plan de Seguridad y Confianza Digital
- e. Formación específica en el uso pedagógico y didáctico de los recursos naturales





del centro (huerto, entornos escolares, punto limpio, compostadora, hoteles de insectos u oasis de mariposas...) o del propio entorno, que permitan un adecuado uso curricular de los mismos y faciliten en mayor medida el aprendizaje del alumnado. Ya desde varios cursos atrás contamos con esta formación que se oferta desde ADEAC-Ecoescuelas, desde el propio CFIE de Valladolid o a través del PPED "Somos Piña" que compartimos con otros centros educativos de la zona.

Además de la formación en centro, desde el equipo directivo se fomenta la participación del profesorado en los cursos de formación que tanto del CFIE de Valladolid, como del CRFPTIC o del MECD se ofertan a lo largo del curso relacionados con los ámbitos de actuación.





g. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

g.1. Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto.

El proceso de información debe de constar de dos momentos fundamentales para información del proyecto: el punto de partida y los resultados, sin perjuicio de las valoraciones que desde los ciclos y en las diferentes sesiones de consejo escolar se hagan a lo largo del curso de manera mensual o trimestral.

- Información como punto de partida del proyecto tanto al claustro como al consejo escolar quien por normativa deberán de aprobar la presentación del proyecto.
 - o Se usará así mismo otros mecanismos para informar del proyecto:
 - Al claustro de profesores:
 - A través de las reuniones de equipos docentes de ciclo.
 - A través de la CCP.
 - En reuniones de claustro.
 - A través del aula virtual y Teams.
 - A través del claustro de profesores.
 - A través de las comisiones de centro.
 - A las familias:
 - En las reuniones de padres de inicio de curso.
 - En la memoria fin de curso.
 - A través del consejo escolar.
 - A través de la web del centro y el aula virtual y Teams
 - A través de redes sociales.
 - A través del comité ambiental de centro.
- Información de la implementación del proyecto y de los resultados del mismo. En este sentido, las evaluaciones del alumnado de cada uno de los trimestres constituirán una fuente importante de información sobre la implementación del proyecto, en su comparativa con cursos precedentes. Así mismo, las sesiones mensuales de evaluación en los ciclos serán fundamentales para el desarrollo de la evaluación continua del proyecto en su globalidad, para cada una de las medidas. No podemos dejar de lado la memoria final de curso en la que se recogerán todos los aspectos del proyecto de autonomía, con sus propuestas de





mejora de cara al curso siguiente, donde las aportaciones de alumnado, profesorado y familias será fundamental.

g.2. Mecanismos de participación y colaboración con las familias

Como ya se ha comentado anteriormente, las familias constituyen un elemento importantísimo en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Una mayor información por parte del centro a las familias supone una mayor implicación de estas en el proceso de aprendizaje de los alumnos y por tanto mejores resultados académicos y mayor motivación del alumnado hacia las tareas escolares.

Es por ello por lo que desde el centro se informan de todos los procesos ocurridos en el mismo y las familias reciben periódicamente informaciones generales e informaciones particulares, ya sea a partir del aula virtual o Teams, las redes sociales, la web del centro o desde nuestra app descargable desde Play Store; de forma más particular se atenderán los casos o temas individuales en las entrevistas tutor/familia, en la cual se tiene muy en cuenta la hoja de coordinación del profesorado creada a tal fin.

La propuesta curricular marca la obligatoriedad para el tutor informar a las familias sobre la situación de su hijo/a y los cambios posibles que se puedan producir en la situación de su hijo/a especialmente en lo relacionado con los agrupamientos flexibles.

Otro de los aspectos a destacar es la relación con el AMPA y sus talleres para padres ("Escuela de padres"), coordinando las actividades del Plan Director sobre Redes sociales, ciberacoso, bullying, Internet seguro, control de conductas disruptivas u otros temas de interés para toda la comunidad educativa.

El consejo escolar es el órgano colegiado desde el que los padres pueden manifestar sus sugerencias, consejos, ideas... respecto al trabajo que se realiza en el centro, las cuales son valoradas en la CCP o en las reuniones de equipos de Ciclo.

Ya por último, disponemos de varios cuestionarios de Forms abiertos, para valorar diferentes aspectos organizativos y/o generales de centro.





h. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Conforme establece el artículo 10.7 del Decreto 23/2014 de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, el proyecto de autonomía del centro será evaluado por el consejo escolar.

Sin perjuicio de ello, el claustro de profesores procederá a la evaluación del proyecto de autonomía en el tercer trimestre del curso escolar bajo la coordinación del equipo directivo. Los resultados de la misma se incluirán como anexo en la memoria final del curso y los referentes serán la situación de partida y de llegada, para cuyo diagnóstico se podrán utilizar los indicadores establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/1075/2016 de 19 de diciembre, los cuales son los siguientes:

- Los objetivos y planteamientos educativos del proyecto de autonomía: influencia en los procesos de enseñanza y en la mejora de los resultados de aprendizaje, con especial incidencia en las tasas de promoción y resultados obtenidos en las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Las medidas adoptadas en las competencias de autonomía pedagógica y autonomía de organización: repercusiones más importantes y propuestas de mejora.
- El nivel de compromiso, participación y satisfacción de la comunidad educativa: profesores, familias y alumnado.

Según la información aportada en la memoria final de curso, además de las evaluaciones que se realicen en los equipos docentes de ciclo y en la CCP, la inspección educativa elevará un informe al titular de la dirección provincial de educación de Valladolid antes de la finalización del mes de julio, sobre el desarrollo del proyecto de autonomía en el centro.

Así mismo, el centro podrá participar en las evaluaciones externas que, en su caso, determine la consejería competente en materia de educación sobre la gestión realizada en los ámbitos del proyecto de autonomía y los resultados alcanzados, y que incluirán, al menos, los campos e indicadores señalados en el anexo V.A y V.B de la Orden antes señalada, citados a continuación:

CAMPOS	INDICADORES
1. Mejora de los resultados escolares y aprendizajes del alumnado.	- Porcentajes de repetición por curso - Porcentaje de alumnos que promocionan de curso con áreas pendientes. - Porcentaje de alumnos de 6º de primaria que promocionan a 1º de ESO sin áreas pendientes. - Porcentaje de alumnos de 6º que promocionan a 1º de ESO con áreas pendientes (lengua y/o matemáticas)
2. Mejora del clima escolar y la	- Número de actuaciones de la comisión de convivencia en relación con las incidencias del alumnado.





CAMPOS	INDICADORES
convivencia en el centro y prevención del absentismo.	- Número de expedientes disciplinarios incoados. - Número de incidencias del alumnado incluidos en la aplicación CONV. - Índice de absentismo.
3. Mejora de las relaciones entre el centro y las familias y el entorno social.	- Implicación de la familia (asistencia a reuniones o entrevistas convocadas por el centro) - Peticiones de entrevistas personales por parte de los padres. - Número de reuniones convocadas por el AMPA. - Número de actividades organizadas o promovidas por el AMPA. - Números de actividades que han implicado la colaboración y participación de las familias. - Informaciones a las familias sobre el desarrollo general del trabajo de grupo e individual sobre la evaluación de cada alumno.
4. Avance/progreso en la utilización de las TIC en las actividades del centro	- Porcentaje de profesores que utilizan las TIC en su actividad docente. - Áreas que usan más habitualmente las TIC. - Número de comunicaciones a las familias a través del uso de las herramientas corporativas. - Cantidad de tareas realizadas a través de la plataforma online de centro en cada área y nivel. - La formación ha sido adecuada al fin establecido para este proyecto de autonomía. - Se usan los blogs de centro para el trabajo competencial del alumnado.
5. Mejora de la equidad e inclusión educativa.	- Número de alumnos incluidos en la aplicación ATDI y que son atendidos por el profesorado especialista. - Número de alumnos no incluidos en la aplicación ATDI y que son atendidos con apoyos ordinarios. - Número de cambios realizados en los agrupamientos flexibles de cada 1 de los niveles. - Se coordinan las programaciones de los grupos flexibles de un mismo nivel.
6. Seguimiento y evaluación del Proyecto.	- Cumplimiento de objetivos. - Establecimiento de medidas correctoras adoptadas.





El funcionamiento del Proyecto de Autonomía será evaluado por el claustro de profesores en tres momentos:

- En las sesiones de evaluación de los equipos de ciclo.
- Al finalizar cada uno de los trimestres, en las sesiones de evaluación. Trimestralmente en las reuniones de equipos docentes de ciclo, al igual que se hace con el resto de los programas y proyectos desarrollados en el centro, se completarán valoraciones sobre distintos aspectos, para ser analizados posteriormente por la CCP y el Claustro y adoptar las medidas que se consideren necesarias para la mejora de la actividad educativa.
- Al finalizar el curso en la memoria final del curso donde se realizará una reflexión del proceso de implementación de las medidas establecidas, la cual será puesta en conocimiento del Claustro y del Consejo Escolar, como base para el desarrollo del proyecto y su posible mejora para el siguiente curso. En dicha memoria deberán incluirse aspectos como los señalados anteriormente recogidos en normativa y establecidos por el centro.





h.1. Currículo del área de profundización: “Tecnologías de la información, el aprendizaje y la comunicación”

h.1.1. Nombre del área

Esta área llevará por nombre **“Tecnologías de la información, el aprendizaje y la comunicación”**, desde ahora en adelante TIAC ya que permite no solo la información y la comunicación, sino también el aprendizaje del alumnado en todas las situaciones que desde el centro educativo se planteen en el día a día, la adquisición de las propias destrezas del área, así como también de los contenidos y destrezas del resto de áreas con las que se relaciona de forma interdisciplinar.





h.1.2. Conceptualización del área

1. Introducción

Las tecnologías de la información y la comunicación han experimentado en un corto espacio de tiempo un gran auge hasta tal punto de llegar a configurar un nuevo modelo de sociedad: la sociedad de la información y de la comunicación.

Nuestro sistema educativo por tanto no puede mantenerse al margen de estos cambios continuos que estamos viviendo, por tanto es estrictamente necesario que estas tecnologías se acerquen a nuestros centros por diferentes motivos:

- Como elemento más de nuestra sociedad no puede mantenerse ajeno a los cambios que se están dando en la misma.
- Porque las TIACs suponen una forma más actualizada y dinámica de crear y transmitir información y conocimiento.

Además, permiten una mejor adecuación a los diferentes ritmos y características del alumnado de esta etapa. Sin embargo, y ante la evidencia de estos cambios, en la escuela siempre ha costado introducirlos.

En la actualidad nos encontramos que en esta sociedad, impregnada por la globalización, estos cambios van sucediendo a un ritmo tan vertiginoso que nos exige el no permanecer inmóviles, por lo que los mismos deben operar y es más, deben hacerlo cuanto antes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, confiamos en el uso de las TIACs como instrumento de transformación e innovación en el currículum ordinario del centro.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, confiamos en el uso de las TIACs como instrumento de transformación e innovación en el currículum ordinario del centro. En nuestra opinión, las TIACs deben ayudarnos a avanzar hacia una nueva forma de trabajar que suponga una concepción nueva de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.





2. Contribución a los objetivos de etapa

La introducción de las TIACs en el aula requiere el desarrollo de una serie de actitudes, habilidades y conocimientos tanto por parte del profesorado como del alumnado, que necesita un amplio margen de tiempo para su adquisición. Por ello, necesitamos definir las metas que se pretenden alcanzar a corto plazo y que facilitarán la consecución de aquellas que necesiten de un período más largo de desarrollo, relacionando todo ello con los objetivos generales de etapa.

El área TIAC permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los siguientes objetivos de la etapa de educación primaria:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

El uso de herramientas digitales para interpretar de manera activa y crítica casos, hechos y fenómenos científicos, la búsqueda de información, la realización de simulaciones interactivas de difícil realización experimental y la utilización de diferentes aplicaciones, permitirán el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas de manera segura y responsable e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Por otro lado, el uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información, la utilización de recursos y plataformas digitales, así como el descubrimiento de estrategias para resolver problemas de comunicación digital o para el reconocimiento de los riesgos asociados, promoverán el desarrollo de competencias digitales, en entornos seguros y fiables, que servirán de apoyo en el proceso de aprendizaje, fomentando el espíritu crítico hacia su uso. Ello les permite iniciarse en su utilización, promoviendo una posición moral autónoma y previendo el abuso y el ciberacoso.

Además, desde esta área se procurará en el alumnado el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico ante su utilización,





gracias al manejo de las herramientas digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural y artístico actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro, responsable y crítico de los mismos.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Desde el área TIAC se procurará que el alumnado desarrolle las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización, gracias al manejo de herramientas y aplicaciones digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

La cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural, musical, de movimiento, escénico y performativo actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro, responsable y crítico de los mismos.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa o la utilización de estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios digitales contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que se reciben y elaboran.

3. Generalidades sobre las competencias específicas.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área TIAC, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: el primero relacionado con la búsqueda de información (análisis y síntesis); el segundo grupo de competencias relacionado con la comunicación en entornos digitales; el tercero se relaciona con la creación y edición de contenidos en diversos formatos digitales y el respeto por los contenidos creados por otras personas; el cuarto bloque de competencias se relaciona con la seguridad en el uso de dispositivos y medios digitales, así como en el uso de la web y por último, el quinto bloque está relacionado con la resolución de problemas en entornos digitales.





4. Contribución a las competencias clave

El área TIAC contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de primaria en la siguiente medida:

- *Competencia en comunicación lingüística*

El área TIAC, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos en formato digital, la búsqueda, selección y contraste de información desde diferentes formatos digitales, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas usando los medios electrónicos al servicio de la convivencia democrática.

- *Competencia plurilingüe*

En cuanto a la competencia plurilingüe, el área TIAC les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en lengua inglesa a través de la lectura y búsqueda de información relacionada con dicha lengua.

- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo la tecnología el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento, especialmente lo referente al conocimiento tecnológico y relacionado con la ingeniería.

- *Competencia digital*

Esta área desarrolla de pleno esta competencia, que es una competencia clave en el mundo contemporáneo, y se entiende como el conjunto de habilidades y conocimientos básicos en el uso de las TIAC para hacer frente a los nuevos retos de la sociedad. La competencia digital se define como el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el ocio y la comunicación.

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Supone un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de los medios digitales y de las tecnologías de información y comunicación.

La competencia digital se apoya en las habilidades del uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet” (*European Parliament and the Council*, 2006).

Para ser digitalmente competente se necesita desarrollar una serie de conocimientos, destrezas y actitudes organizadas en torno cinco grandes áreas:





1. **La información, alfabetización informacional y el tratamiento de datos:** identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluar su finalidad y relevancia.
2. **La comunicación y colaboración:** comunicar en entornos digitales, compartir recursos en línea, conectar y colaborar con otras personas mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. **La creación de contenido digital:** crear y editar nuevos contenidos (textos, imágenes, videos...), integrar conocimientos y reelaborar contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos
4. **La seguridad:** protección personal, protección de datos y de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible
5. **La resolución de problemas:** identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones para seleccionar las herramientas digitales apropiadas según la necesidad o finalidad, resolver problemas conceptuales y técnicos a través de medios digitales, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros

- *Competencia personal, social y aprender a aprender*

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través del área TIAC de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Las TIAC aumentan nuestra capacidad de comunicación, favorecen la creatividad del alumnado, ocupan el tiempo de ocio y tiempo libre...

A través del desarrollo de las destrezas sociales a través de las TIAC, trabajamos el reconocimiento y respeto de las emociones desde el entorno virtual, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva como estudiante, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad: comunicación, reflexión-reacción, elaboración digital...

- *Competencia ciudadana*

El uso de las habilidades digitales permite el trabajo de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos.

Así mismo, desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto, teniendo muy presente los procesos comunicativos digitales y los procesos creativos. Contribuirá a acercar al alumnado a los problemas actuales y que pueda reflexionar de manera crítica sobre ellos para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, las TIAC desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el





entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

- *Competencia emprendedora*

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión en formato digital de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área TIAC para generar resultados de valor para otras personas.

La competencia emprendedora en el área TIAC implica desarrollar de forma individual y en equipo un enfoque vital utilizando la imaginación, la creatividad y la toma de decisiones, mediante la planificación y gestión de proyectos digitales individuales y grupales, visuales y audiovisuales.

36

- *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo y análisis de información digital, abordados desde el área TIAC, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

4. Criterios de evaluación y contenidos

4.1. Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios del área TIAC se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

4.2. Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias





específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Esta área TIAC pretende el desarrollo, en su sentido más amplio de la competencia digital en el alumnado, que le capacite para su vida adulta. Esta competencia es definida por el Parlamento Europeo como "el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en dicha materia: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet."

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital en el que nos desenvolvemos en la sociedad actual en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas.

Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la





competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Los contenidos del área TIAC se han estructurado en cinco bloques, a saber:

□ *La información:* esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información. Se basa en: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia. Igualmente, supone saber *analizar e interpretar la información* que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

□ *La comunicación:* supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital. Se basa en: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

□ *La creación de contenidos:* implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información. Se basa en: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

□ *La seguridad:* implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías. Se basa en: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

□ *La resolución de problemas:* esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento. Se basa en: identificar necesidades y





recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Resumiendo, los contenidos a desarrollar en el área TIAC son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que el profesor debe tener y usar en el ejercicio de su competencia profesional y que se entran en los siguientes bloques que permitirán un desarrollo interdisciplinar de los contenidos del resto de áreas:

Bloque A. Información:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información
- Almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de información.

Bloque B. Comunicación:

- Interacción mediante nuevas tecnologías.
- Compartir información y contenidos.
- Colaboración mediante canales digitales.
- Netiqueta.
- Gestión de la identidad digital.

Bloque B. Creación de contenido:

- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.

Bloque C. Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud.
- Protección del entorno.

Bloque D. Resolución de problemas:

- Resolución de problemas técnicos.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.





- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

5. Orientaciones metodológicas.

El uso de las TIAC supone introducir nuevas estrategias y recursos y puede influir, e incluso determinar, algunos aspectos característicos del trabajo en el aula, como la metodología, el tipo de agrupamientos, y la gestión de los recursos, de los espacios físicos y del tiempo. Por ello, el aprovechamiento didáctico de las TIAC influye en el tradicional rol asumido por el profesorado y puede contribuir a la búsqueda de modelos de enseñanza más novedosos y enriquecedores.

Estas orientaciones se concretan para el área TIAC a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto.

En el área TIAC se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área TIAC se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas digitales que aborden los cinco bloques de contenidos.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, el docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la práctica, interactividad y uso de los recursos digitales (físicos y/o virtuales) como medio para aprender, destacando el juego y la interactividad.

El papel del alumnado será activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a situaciones de trabajo individual o en grupo.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, uso de herramientas webs y los dispositivos portátiles del alumnado.

Igualmente, se utilizarán actividades individuales o diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con la competencia digital. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las





necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la sala TIAC de centro o la sala audiovisual como espacios creativos de aprendizaje digital, siendo estos los lugares idóneos para el desarrollo de las actividades del área, siendo el uso de los recursos digitales el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); será de especial importancia el uso de la radio o la televisión, o el uso de los blogs de centro

Por último, el Plan Digital de centro favorecerá la motivación por el uso de los recursos digitales en el centro y servirá para el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área TIAC.

Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

6. Orientaciones para la evaluación.

Los instrumentos de evaluación asociados al área TIAC serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- de observación:
 - Cuestionario de observación.
 - Guion de observación.
 - Lista de preguntas.
 - Lista de control.
 - Diario de clase.
- de análisis del desempeño:
 - realización de productos digitales finales.
 - desempeño de pruebas digitales.
- de rendimiento:





- Rúbricas: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Pruebas prácticas.

7. Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre.

La graduación, programación y secuenciación de los contenidos no debe seguir necesariamente un orden cronológico determinado, sino que ha de adaptarse a las intenciones didácticas y formativas que marca el alumnado en cada momento educativo. En este sentido, las situaciones de aprendizaje han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad del alumnado y la observación analítica para construir su posición personal y transformadora de la realidad social existente.

La acción supone la movilización integrada de recursos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas, de un nivel de desafío y complejidad accesible para su resolución. Son tareas y situaciones, que unidas a contenidos y capacidades configuran la competencia, la base en que se ha de buscar la integración.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

Las situaciones de aprendizaje son mucho más enriquecedoras y competenciales si incluyen los diferentes ámbitos de manera interconectada (personal, educativo, familiar y social), ya que se favorece la generalización de los aprendizajes y genera un mayor impacto ecosocial. No obstante, y de cara a diversificar y favorecer la comprensión sobre la creación y diseño de situaciones de aprendizaje, a continuación, se detallarán claves, ideas y recursos para resolver una problemática, definir tareas asociadas para su desarrollo y crear un producto final en diferentes ámbitos, que después el docente puede completar y trabajar de manera interconectada.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en un contexto digital como el que se propone desde esta área, se parte de la realización de un “selfie” digital para conocer del estado inicial del alumnado en cada uno de los cursos de la etapa. Ello permitirá adaptar la situación de aprendizaje a los intereses, necesidades y motivaciones del alumnado, buscando retos grupales como los relacionados con la programación y robótica, desde el trabajo motivador, al trabajo en tablets con code.org o a la plasmación final en el tablero.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de “comunicación”, se puede diseñar un programa de mejora de la comunicación digital o el uso de archivos adjuntos.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de “uso seguro, saludable, responsable y sostenible de las tecnologías digitales”, se puede plantear elaborar un registro personal de actividades ligadas al uso de la tecnología en el ámbito personal contabilizando y analizando el tiempo de uso invertido en la televisión,





el ordenador, los dispositivos de juego y/o la tablet. Con ayuda del adulto, se realizará un análisis y reflexión conjunto de los datos obtenidos y se elaborará una infografía de normas consensuadas, objetivos a corto plazo y un catálogo de opciones alternativas de entretenimiento saludable y equilibrado.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de “Información” se puede diseñar la participación en los programas de radio y/o televisión del centro.

8. Interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más áreas. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de un área a otra.

El área TIAC es tan instrumental, que el desarrollo de sus competencias específicas a lo largo de la etapa se realiza desde la propia área (como fin) y desde el resto de áreas (como medio), contribuyendo así al desarrollo de las competencias clave que figuran en el perfil de salida al finalizar la etapa de educación primaria. El trabajo en esta área nos permite a su vez adquirir destrezas tecnológicas necesarias e imprescindibles para la adquisición del resto de aprendizajes de las áreas de conocimiento, generando situaciones de aprendizaje de forma continuada en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes etapas de escolarización de los alumnos, permitiéndoles aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir

«La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIAC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet». (European Parliament and the Council, 2006).

Los objetivos que debe perseguir el desarrollo de esta área se pueden resumir en cinco ámbitos antes señalados: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

De estos cinco ámbitos, podríamos establecer que los tres primeros tienen un enfoque más disciplinar, es decir, están más vinculados a los contenidos de las diversas áreas curriculares, mientras que los dos últimos son más transversales y están relacionados con competencias como Aprender a Aprender, Sentido de iniciativa y emprendimiento y Competencias sociales y cívicas.

Por lo tanto, la incorporación de la tecnología en el aula contempla dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- **Las TIAC como fin:** tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. Las TIAC se convierten así, en objeto de estudio en sí mismo.
- **Las TIAC como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de las





potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información, el uso de herramientas web 2.0 para ampliar su formación...

En nuestro centro, este elemento está integrado en todas las áreas de las etapas de infantil y primaria.

Desde esta área trabajaremos los cinco ámbitos haciendo especial énfasis en el análisis de la información (lectura, razonamiento, resumen), expresión oral y escrita de esa información y presentación adecuada de la misma.

La interdisciplinariedad del área en el desarrollo de sus contenidos queda reflejada en las siguientes tablas, donde se recogen las competencias específicas y criterios de evaluación que, relacionados con el área TIAC, se desarrollan en el resto de las áreas de la etapa de Educación Primaria.





EDUCACIÓN FÍSICA

Competencia específica

- Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa.

Criterios de evaluación

- Localizar, con ayuda, información sencilla relacionada con la motricidad a partir de distintas fuentes, valorando su fiabilidad.
- Iniciarse en la utilización de dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, de forma guiada, adoptando hábitos de uso seguro y responsable.
- Intercambiar información con el grupo de iguales, compartiendo experiencias propias vinculadas a la actividad físico-deportiva, respetando las intervenciones de los demás.

CIENCIAS NATURALES

Competencia específica

- Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
- Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluación

- Buscar y organizar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.
- Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico.
- Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
- Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de el descanso, la higiene y el uso adecuado de nuevas tecnologías.
- Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas eco-sociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones.





CIENCIAS SOCIALES

Competencia específica

- Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluación

- Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales, con ayuda, de forma segura y responsable, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, descubriendo las sociedades y los territorios.
- Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural.
- Reelaborar de contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, de forma guiada, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo.
- Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.

MATEMÁTICAS

Competencia específica

- Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación

- Emplear herramientas tecnológicas adecuadas sencillas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.
- Reconocer conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.
- Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.
- Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma guiada principios básicos del pensamiento computacional.





MÚSICA Y DANZA

Competencia específica

- Investigar sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas
- Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales.
- Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales respetando la noción de autoría, el sentido de la pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

Criterios de evaluación

- Producir obras propias básicas de carácter musical, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales los medios digitales básicos.
- Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando y valorando la información obtenida.
- Compartir los proyectos creativos musicales empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Competencia específica

- Editar y difundir de forma digital los escritos en la red.
- Adentrarse en un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal.
- Iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos.
- Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa.

Criterios de evaluación

- Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales.
- Usar herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas.
- Iniciarse en estrategias y herramientas básicas digitales de uso común de autoevaluación y coevaluación.
- Reflexionar sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual.





LENGUA EXTRANJERA

Competencia específica

- Búsqueda de información en medios digitales como método de gran utilidad para la comprensión.
- Intercambios de información, a través de medios digitales, breves y sencillos, tratando temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado

Criterios de evaluación

- Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.
- Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.





9. Contenidos de carácter transversal.

Esta área de nueva creación incorpora los contenidos de carácter transversal reflejados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5, que se trabajan también en todas las áreas de la etapa a través de las tecnologías de la información, el aprendizaje y la comunicación, y su uso ético y responsable.

Igualmente, desde esta área se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Esta área nos servirá para fomentar la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

h.1.3. Competencias específicas y mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área TIAC, las competencias específicas se organizan en base a las competencias específicas del resto de áreas de Primaria y se interrelacionarán entre sí, basadas en los 5 bloques de contenidos establecidos anteriormente:

- 1- *Competencia específica 1: La información:* se basa en identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- 2- *Competencia específica 2: La comunicación:* se basa en: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- 3- *Competencia específica 3: La creación de contenidos:* se basa en crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- 4- *Competencia específica 4: La seguridad:* se basa en la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- 5- *Competencia específica 5: La resolución de problemas:* se basa en identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la





herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

El mapa de relaciones competenciales quedaría de la siguiente manera:

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES								
Área TIAC								
	CCL	CP	STEAM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Comp.E. 1. Información	X	X	X	X	X		X	X
Comp. E. 2. Comunicación	X	X		X	X	X		X
Comp. E. 3. Creación de contenidos	X		X	X		X	X	X
Comp. E. 4. Seguridad				X	X	X	X	
Comp. E. 5. Resolución de problemas			X	X	X		X	

h.1.4. Criterios de evaluación y mapa de relaciones criterios de cada uno de los cursos de la etapa.

Para cada una de las competencias específicas señaladas se señalan los siguientes criterios de evaluación para cada uno de los niveles de primaria.

1º de primaria

- 1- *Competencia específica 1: La información:* se basa en identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
 - 1.1. Buscar e identificar información relevante en la web. CCL1, CCL3, CP1, CD1
 - 1.2. Almacenar, organizar la información en los propios dispositivos. CE3
- 2- *Competencia específica 2: La comunicación:* se basa en: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
 - 2.1. Comunicarse de forma respetuosa y siguiendo las normas lingüísticas en entornos digitales a través del correo electrónico. CCL5, CP1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3





3- Competencia específica 3: La creación de contenidos: se basa en crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

- 3.1. Crear y editar nuevos contenidos digitales: textos, mediante el uso de herramientas digitales, haciendo especial hincapié en el respeto a los otros y otras culturas. STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE1, CE3, CCEC4
- 3.2. Iniciarse y profundizar en la programación informática y la robótica como medio de disfrute y como medio de aprendizaje. STEM3, CD2, CD3, CD5, CCEC4
- 3.3. Realizar producciones personales respetando los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso. STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4

4- Competencia específica 4: La seguridad: se basa en la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

- 4.1. Proteger los datos personales de acceso a las diferentes plataformas y contenidos para los que se requieren datos personales de acceso. CD4
- 4.2. Usar los dispositivos con seguridad y confianza, respetando los mismos, mediante un uso adecuado y actuando de forma responsable. CD4, CD5,

5- Competencia específica 5: La resolución de problemas: se basa en identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

- 5.1. Resolver problemas técnicos sencillos a través de medios digitales o de los propios medios digitales. CC2

2º de primaria

1- Competencia específica 1: La información: se basa en identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

- 1.1. Buscar e identificar información relevante en la web. CCL1, CCL3, CP1, CD1
- 1.2. Almacenar, organizar la información, ya sea en elementos digitales extraíbles como en los propios dispositivos. CE3

2- Competencia específica 2: La comunicación: se basa en: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

- 2.1. Comunicarse de forma respetuosa y siguiendo las normas lingüísticas en entornos digitales ya sea a través del correo electrónico o a través de Teams. CCL5, CP1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3
- 2.2. Compartir recursos con otras personas a través de la web. CCL5, CE3
- 2.3. Permitir la coautoría en la elaboración de productos digitales finales





mediante el uso de las herramientas de O365.CCL5, CP1, CD3, CPSAA5

3- *Competencia específica 3: La creación de contenidos:* se basa en crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

- 3.1. Crear y editar nuevos contenidos digitales: textos, imágenes, audio o vídeo, así como actividades interactivas., mediante el uso de herramientas digitales, haciendo especial hincapié en el respeto a los otros y otras culturas. STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE1, CE3, CCEC4
- 3.2. Iniciarse y profundizar en la programación informática y la robótica como medio de disfrute y como medio de aprendizaje. STEM3, CD2, CD3, CD5, CCEC4
- 3.3. Realizar producciones personales o grupales, artísticas o culturales respetando los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso. STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4
- 3.4. Conocer los diferentes tipos de licencias de uso para su elección en la elaboración de contenido. CC3, CCEC4

4- *Competencia específica 4: La seguridad:* se basa en la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

- 4.1. Proteger los datos personales de acceso a las diferentes plataformas y contenidos para los que se requieren datos personales de acceso. CD4
- 4.2. Usar los dispositivos con seguridad y confianza, respetando los mismos. mediante un uso adecuado y actuando de forma responsable. CD4, CD5,

5- *Competencia específica 5: La resolución de problemas:* se basa en identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

- 5.1. Elegir la herramienta digital apropiada para el fin propuesto. STEM3, CD2, CD3, CCEC4
- 5.2. Resolver problemas técnicos sencillos a través de medios digitales o de los propios medios digitales. CC2
- 5.3. Actualizar la competencia propia, mediante un uso compartido y la ayuda entre iguales. CD1, CD2, CD3, CD4, CD5

3º de primaria

1- *Competencia específica 1: La información:* se basa en identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

- 1.1. Buscar e identificar información relevante en la web para el desarrollo de su trabajo. CCL1, CCL3, CP1, CD1
- 1.2. Almacenar, organizar y recuperar tanto la información como el producto final creado, ya sea en elementos digitales extraíbles como en los propios dispositivos. CE3





2- **Competencia específica 2: La comunicación:** se basa en: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

- 2.1. Comunicarse de forma respetuosa y siguiendo las normas lingüísticas en entornos digitales ya sea a través del correo electrónico o a través de Teams. CCL5, CP1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3
- 2.2. Compartir recursos con otras personas a través de la web. CCL5, CE3
- 2.3. Permitir la coautoría en la elaboración de productos digitales finales mediante el uso de las herramientas de O365. CCL5, CP1, CD3, CPSAA5

3- **Competencia específica 3: La creación de contenidos:** se basa en crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

- 3.1. Crear y editar nuevos contenidos digitales: textos, imágenes, audio o vídeo, así como actividades interactivas..., mediante el uso de herramientas digitales, haciendo especial hincapié en el respeto a los otros y otras culturas. STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE1, CE3, CCEC4
- 3.2. Iniciarse y profundizar en la programación informática y la robótica como medio de disfrute y como medio de aprendizaje. STEM3, CD2, CD3, CD5, CCEC4
- 3.3. Realizar producciones personales o grupales, artísticas o culturales respetando los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso. STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4
- 3.4. Conocer los diferentes tipos de licencias de uso para su elección en la elaboración de contenido. CC3, CCEC4

4- **Competencia específica 4: La seguridad:** se basa en la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

- 4.1. Proteger los datos personales de acceso a las diferentes plataformas y contenidos para los que se requieren datos personales de acceso. CD4
- 4.2. Usar los dispositivos con seguridad y confianza, respetando los mismos. mediante un uso adecuado y actuando de forma responsable. CD4, CD5,

5- **Competencia específica 5: La resolución de problemas:** se basa en identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

- 5.1. Elegir la herramienta digital apropiada para el fin propuesto. STEM3, CD2, CD3, CCEC4
- 5.2. Resolver problemas técnicos sencillos a través de medios digitales o de los propios medios digitales. CC2
- 5.3. Actualizar la competencia propia, mediante un uso compartido y la ayuda entre iguales. CD1, CD2, CD3, CD4, CD5





- 1- *Competencia específica 1: La información:* se basa en identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
 - 1.1. Buscar e identificar información relevante en la web para el desarrollo de su trabajo. CCL1, CCL3, CP1, CD1
 - 1.2. Almacenar, organizar y recuperar tanto la información como el producto final creado, ya sea en elementos digitales extraíbles como en los propios dispositivos. CE3
- 2- *Competencia específica 2: La comunicación:* se basa en: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
 - 2.1. Comunicarse de forma respetuosa y siguiendo las normas lingüísticas en entornos digitales ya sea a través del correo electrónico o a través de las diferentes plataformas educativas o en las diferentes redes sociales educativas a las que tengan acceso. CCL5, CP1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3
 - 2.2. Compartir recursos con otras personas a través de la web. CCL5, CE3
 - 2.3. Permitir la coautoría en la elaboración de productos digitales finales mediante el uso de las herramientas de O365. CCL5, CP1, CD3, CPSAA5
- 3- *Competencia específica 3: La creación de contenidos:* se basa en crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
 - 3.1. Crear y editar nuevos contenidos digitales: textos, imágenes, audio o vídeo, así como actividades interactivas..., mediante el uso de herramientas digitales, haciendo especial hincapié en el respeto a los otros y otras culturas. STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE1, CE3, CCEC4
 - 3.2. Iniciarse y profundizar en la programación informática y la robótica como medio de disfrute y como medio de aprendizaje. STEM3, CD2, CD3, CD5, CCEC4
 - 3.3. Realizar producciones personales o grupales, artísticas o culturales respetando los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso. STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4
 - 3.4. Conocer los diferentes tipos de licencias de uso para su elección en la elaboración de contenido. CC3, CCEC4
- 4- *Competencia específica 4: La seguridad:* se basa en la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
 - 4.1. Proteger los datos personales de acceso a las diferentes plataformas y contenidos para los que se requieren datos personales de acceso. CD4
 - 4.2. Usar los dispositivos con seguridad y confianza, respetando los mismos. mediante un uso adecuado y actuando de forma responsable. CD4, CD5,
- 5- *Competencia específica 5: La resolución de problemas:* se basa en identificar





necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

- 5.1. Elegir la herramienta digital apropiada para el fin propuesto. STEM3, CD2, CD3, CCEC4
- 5.2. Resolver problemas técnicos a través de medios digitales o de los propios medios digitales. CC2
- 5.3. Actualizar la competencia propia y de los demás, mediante un uso compartido y la ayuda entre iguales. CD1, CD2, CD3, CD4, CD5

5º de primaria

- 1- *Competencia específica 1: La información:* se basa en identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
 - 1.1. Buscar e identificar información relevante en la web para el desarrollo de su trabajo. CCL1, CCL3, CP1, CD1
 - 1.2. Almacenar, organizar y recuperar tanto la información como el producto final creado, ya sea en elementos digitales extraíbles como en los propios dispositivos. CE3
- 2- *Competencia específica 2: La comunicación:* se basa en: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
 - 2.1. Comunicarse de forma respetuosa y siguiendo las normas lingüísticas en entornos digitales ya sea a través del correo electrónico o a través de las diferentes plataformas educativas o en las diferentes redes sociales educativas a las que tengan acceso. CCL5, CP1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3
 - 2.2. Compartir recursos con otras personas a través de la web. CCL5, CE3
 - 2.3. Permitir la coautoría en la elaboración de productos digitales finales mediante el uso de las herramientas de O365. CCL5, CP1, CD3, CPSAA5
- 3- *Competencia específica 3: La creación de contenidos:* se basa en crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
 - 3.1. Crear y editar nuevos contenidos digitales: textos, imágenes, audio o vídeo, así como actividades interactivas..., mediante el uso de herramientas digitales, haciendo especial hincapié en el respeto a los otros y otras culturas. STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE1, CE3, CCEC4
 - 3.2. Iniciarse y profundizar en la programación informática y la robótica como medio de disfrute y como medio de aprendizaje. STEM3, CD2, CD3, CD5, CCEC4
 - 3.3. Realizar producciones personales o grupales, artísticas o culturales respetando los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso.





STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4

- 3.4. Conocer los diferentes tipos de licencias de uso para su elección en la elaboración de contenido. CC3, CCEC4

4- *Competencia específica 4: La seguridad:* se basa en la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

- 4.1. Proteger los datos personales de acceso a las diferentes plataformas y contenidos para los que se requieren datos personales de acceso. CD4
4.2. Proteger la identidad digital siendo conscientes del rastro digital que tienen cada una de nuestras interacciones en la web. CD4, CC2
4.3. Usar los dispositivos con seguridad y confianza, respetando los mismos. mediante un uso adecuado y actuando de forma responsable. CD4, CD5,

5- *Competencia específica 5: La resolución de problemas:* se basa en identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

- 5.1. Elegir la herramienta digital apropiada para el fin propuesto. STEM3, CD2, CD3, CCEC4
5.2. Resolver problemas técnicos a través de medios digitales o de los propios medios digitales. CC2
5.3. Actualizar la competencia propia y de los demás, mediante un uso compartido y la ayuda entre iguales. CD1, CD2, CD3, CD4, CD5

6º de primaria

1- *Competencia específica 1: La información:* se basa en identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

- 1.1. Buscar e identificar información relevante en la web para el desarrollo de su trabajo. CCL1, CCL3, CP1, CD1
1.2. Almacenar, organizar y recuperar tanto la información como el producto final creado, ya sea en elementos digitales extraíbles como en los propios dispositivos. CE3

2- *Competencia específica 2: La comunicación:* se basa en: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

- 2.1. Comunicarse de forma respetuosa y siguiendo las normas lingüísticas en entornos digitales ya sea a través del correo electrónico o a través de las diferentes plataformas educativas o en las diferentes redes sociales educativas a las que tengan acceso. CCL5, CP1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3
2.2. Compartir recursos con otras personas a través de la web. CCL5, CE3
2.3. Permitir la coautoría en la elaboración de productos digitales finales mediante el uso de las herramientas de O365. CCL5, CP1, CD3, CPSAA5





3- *Competencia específica 3: La creación de contenidos:* se basa en crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

- 3.1. Crear y editar nuevos contenidos digitales: textos, imágenes, audio o vídeo, así como actividades interactivas., mediante el uso de herramientas digitales, haciendo especial hincapié en el respeto a los otros y otras culturas. STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE1, CE3, CCEC4
- 3.2. Iniciarse y profundizar en la programación informática y la robótica como medio de disfrute y como medio de aprendizaje. STEM3, CD2, CD3, CD5, CCEC4
- 3.3. Realizar producciones personales o grupales, artísticas o culturales respetando los derechos de la propiedad intelectual y las licencias de uso. STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4
- 3.4. Conocer los diferentes tipos de licencias de uso para su elección en la elaboración de contenido. CC3, CCEC4

4- *Competencia específica 4: La seguridad:* se basa en la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

- 4.1. Proteger los datos personales de acceso a las diferentes plataformas y contenidos para los que se requieren datos personales de acceso. CD4
- 4.2. Proteger la identidad digital siendo conscientes del rastro digital que tienen cada una de nuestras interacciones en la web. CD4, CC2
- 4.3. Usar los dispositivos con seguridad y confianza, respetando los mismos. mediante un uso adecuado y actuando de forma responsable. CD4, CD5,

5- *Competencia específica 5: La resolución de problemas:* se basa en identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

- 5.1. Elegir la herramienta digital apropiada para el fin propuesto. STEM3, CD2, CD3, CCEC4
- 5.2. Resolver problemas técnicos a través de medios digitales o de los propios medios digitales. CC2
- 5.3. Actualizar la competencia propia y de los demás, mediante un uso compartido y la ayuda entre iguales. CD1, CD2, CD3, CD4, CD5

Con esto podemos determinar el mapa de relaciones criterios del área tal y como se refleja a continuación.





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



SMART
EXEMPLARY
SCHOOL



1º EP		CCL					CP			STEAM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones Criterios - Descriptores
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	C.E. 1.1	X		X			X							X																						4
	C.E. 1.2																														X					1
Comp. Esp. 2	C.E. 2.1					X	X															X	X		X								X			6
	C.E. 2.2					X																									X					2
	C.E. 2.3					X	X										X							X												4
Comp. Esp. 3	C.E. 3.1											X	X			X	X												X	X					X	7
	C.E. 3.2											X				X	X		X																X	5
	C.E. 3.3											X				X	X		X																X	5
	C.E. 3.4																																		X	2
Comp. Esp. 4	C.E. 4.1												X																							1
	C.E. 4.2												X													X										2
	C.E. 4.3																X	X																		2
Comp. Esp. 5	C.E. 5.1											X			X	X																			X	4
	C.E. 5.2																									X										1
	C.E. 5.3								X	X	X	X	X																							5





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



**SMART
EXEMPLARY
SCHOOL**



2° EP		CCL					CP			STEAM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones - Criterios - Descriptor
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	C.E. 1.1	X		X			X								X																					4
	C.E. 1.2																														X					1
Comp. Esp. 2	C.E. 2.1					X	X															X	X		X								X		6	
	C.E. 2.2					X																								X					2	
	C.E. 2.3					X	X										X							X											4	
Comp. Esp. 3	C.E. 3.1										X	X				X	X												X	X					X	7
	C.E. 3.2										X					X	X		X															X	5	
	C.E. 3.3										X					X	X		X															X	5	
	C.E. 3.4																																	X	2	
Comp. Esp. 4	C.E. 4.1												X																							1
	C.E. 4.2												X												X										2	
	C.E. 4.3																X	X																	2	
Comp. Esp. 5	C.E. 5.1										X					X	X																	X	4	
	C.E. 5.2																								X										1	
	C.E. 5.3								X	X	X	X	X																						5	





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



3° EP		CCL					CP			STEAM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones Criterios - Descriptorios
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	C.E. 1.1	X		X			X								X																					4
	C.E. 1.2																														X					1
Comp. Esp. 2	C.E. 2.1					X	X															X	X		X								X		6	
	C.E. 2.2					X																								X					2	
	C.E. 2.3					X	X										X						X												4	
Comp. Esp. 3	C.E. 3.1										X	X			X	X												X	X					X	7	
	C.E. 3.2										X				X	X		X																X	5	
	C.E. 3.3										X				X	X		X																X	5	
	C.E. 3.4																									X								X	2	
Comp. Esp. 4	C.E. 4.1												X																							1
	C.E. 4.2												X												X										2	
	C.E. 4.3																X	X																	2	
Comp. Esp. 5	C.E. 5.1										X				X	X																		X	4	
	C.E. 5.2																								X										1	
	C.E. 5.3								X	X	X	X	X																						5	





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



SMART
EXEMPLARY
SCHOOL



4° EP		CCL					CP			STEAM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones Criterios - Descriptores
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	C.E. 1.1	X		X			X							X																					4	
	C.E. 1.2																													X					1	
Comp. Esp. 2	C.E. 2.1					X	X															X	X		X							X			6	
	C.E. 2.2					X																								X					2	
	C.E. 2.3					X	X										X						X												4	
Comp. Esp. 3	C.E. 3.1											X	X			X	X											X	X					X	7	
	C.E. 3.2											X				X	X		X															X	5	
	C.E. 3.3											X				X	X		X															X	5	
	C.E. 3.4																																	X	2	
Comp. Esp. 4	C.E. 4.1													X																					1	
	C.E. 4.2													X											X										2	
	C.E. 4.3																	X	X																2	
Comp. Esp. 5	C.E. 5.1											X			X	X																		X	4	
	C.E. 5.2																								X										1	
	C.E. 5.3								X	X	X	X	X																						5	





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



5° EP		CCL					CP			STEAM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones Criterios - Descriptores
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	C.E. 1.1	X		X			X							X																					4	
	C.E. 1.2																													X					1	
Comp. Esp. 2	C.E. 2.1					X	X														X	X		X									X		6	
	C.E. 2.2					X																								X					2	
	C.E. 2.3					X	X										X						X												4	
Comp. Esp. 3	C.E. 3.1										X	X			X	X												X	X					X	7	
	C.E. 3.2										X				X	X		X																X	5	
	C.E. 3.3										X				X	X		X																X	5	
	C.E. 3.4																									X								X	2	
Comp. Esp. 4	C.E. 4.1												X																							1
	C.E. 4.2												X												X										2	
	C.E. 4.3																X	X																	2	
Comp. Esp. 5	C.E. 5.1										X				X	X																		X	3	
	C.E. 5.2																								X										1	
	C.E. 5.3								X	X	X	X	X																						5	





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



SMART
EXEMPLARY
SCHOOL



6° EP		CCL					CP			STEAM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones Criterios - Descriptores
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 1	C.E. 1.1	X		X			X								X																				4	
	C.E. 1.2																													X					1	
Comp. Esp. 2	C.E. 2.1					X	X															X	X		X								X		6	
	C.E. 2.2					X																								X					2	
	C.E. 2.3					X	X										X						X												4	
Comp. Esp. 3	C.E. 3.1										X	X				X	X												X	X					X	7
	C.E. 3.2										X					X	X		X																X	5
	C.E. 3.3										X					X	X		X																X	5
	C.E. 3.4																																		X	2
Comp. Esp. 4	C.E. 4.1												X																							1
	C.E. 4.2													X												X										2
	C.E. 4.3																	X	X																	2
Comp. Esp. 5	C.E. 5.1										X					X	X																		X	4
	C.E. 5.2																									X										1
	C.E. 5.3								X	X	X	X	X																							5





h.1.5. Contenidos en cada uno de los cursos de primaria.

1-INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

1.1.- Navegación, búsqueda y filtrado de información.

CONTENIDOS					
1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
Navegadores: -Iconos. Buscadores: -Reconocimiento del buscador predeterminado. Búsqueda de información: -Acceso a la web.	Navegadores: -Iconos. -Partes (barra dirección, barra navegación, pestañas/ventanas, barra de marcadores) Buscadores: - Buscador predeterminado y otros buscadores diferentes a Google. -Opciones del buscador: webs, imágenes, noticias... Búsqueda de información: -Reconocimiento de webs consultadas.	Navegadores: -Iconos. -Partes (barra dirección, barra navegación, pestañas/ventanas, barra de marcadores) Buscadores: - Buscador predeterminado y otros buscadores diferentes a Google. -Opciones del buscador: webs, imágenes, noticias... Búsqueda de información: -Reconocimiento de webs consultadas. -Diferenciación entre contenido, imágenes, publicidad.	Navegadores: -Iconos. -Partes (barra dirección, barra navegación, pestañas/ventanas, barra de marcadores) Buscadores: -Otros buscadores diferentes a Google. -Opciones del buscador: webs, imágenes, noticias... Búsqueda de información: -Elección de palabras clave. -Análisis de opciones. -Reconocimiento de	Navegadores: -Iconos. -Partes (barra dirección, barra navegación, pestañas/ventanas, barra de marcadores) Buscadores: -Otros buscadores diferentes a Google. -Opciones del buscador: webs, imágenes, noticias... Búsqueda de información: -Elección de palabras clave.	Navegadores: -Iconos. -Partes (barra dirección, barra navegación, pestañas/ventanas, barra de marcadores) Buscadores: -Otros buscadores diferentes a Google. -Opciones del buscador: webs, imágenes, noticias... Búsqueda de información:





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



SMART
EXEMPLARY
SCHOOL



	-Diferenciación entre contenido, imágenes, publicidad.	-Valoración de veracidad de las webs sugeridas.	webs consultadas. -Diferenciación entre enlaces, contenido, imágenes, publicidad. -Síntesis de la información encontrada. -Valoración de veracidad de las webs sugeridas.	-Análisis de opciones. -Reconocimiento de webs consultadas. -Diferenciación entre enlaces, contenido, imágenes, publicidad. -Síntesis de la información encontrada. -Valoración de veracidad de las webs sugeridas.	-Elección de palabras clave. -Análisis de opciones. -Reconocimiento de webs consultadas. -Diferenciación entre enlaces, contenido, imágenes, publicidad. -Síntesis de la información encontrada. -Valoración de veracidad de las webs sugeridas.
--	--	---	--	---	---





1.2.- Almacenamiento y recuperación de la información.

CONTENIDOS

1 ^{er} CICLO		2 ^º CICLO		3 ^{er} CICLO	
1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
-Dispositivos de almacenamiento: Reconocimiento de distintos dispositivos: USB -Capacidad de almacenamiento: Guardar imágenes de Internet en el dispositivo.	Dispositivos de almacenamiento: Reconocimiento de distintos dispositivos: USB -Capacidad de almacenamiento: Guardar imágenes de Internet en el dispositivo.	Dispositivos de almacenamiento: Reconocimiento de distintos dispositivos (USB, disco duro, tarjetas de memoria). Conexiones y desconexiones. -Capacidad de almacenamiento: Guardar/descargar en el escritorio. Tipos de archivos más frecuentes (.doc, .pdf, .jpg, .mp3, mp4). -Almacenamiento en servidores: “la nube”: Acceso a OneDrive. Subida y descarga de archivos.	Dispositivos de almacenamiento: Reconocimiento de distintos dispositivos (USB, disco duro, tarjetas de memoria). Conexiones y desconexiones. -Capacidad de almacenamiento: Guardar algo en el escritorio, descargar algo. Tipos de archivos más frecuentes (.doc, .pdf, .jpg, .mp3, mp4). -Almacenamiento en servidores: “la nube”: Acceso a OneDrive. Subida y descarga de archivos.	Dispositivos de almacenamiento: Presentación de distintos dispositivos (USB, disco duro, tarjetas de memoria). Conexiones y desconexiones. -Capacidad de almacenamiento: Consulta y gestión. Gestión de carpetas (crear, mover, eliminar...) Tamaño aproximado de archivos según su tipo (documento, audio, imagen o vídeo). Tipos de archivos más frecuentes (.doc, .pdf, .jpg, .mp3, mp4). -Almacenamiento en servidores: “la nube”: Acceso a OneDrive-Teams.	Dispositivos de almacenamiento: Presentación de distintos dispositivos (USB, disco duro, tarjetas de memoria). Conexiones y desconexiones. -Capacidad de almacenamiento: Consulta y gestión. Gestión de carpetas (crear, mover, eliminar...) Tamaño aproximado de archivos según su tipo (documento, audio, imagen o vídeo). Tipos de archivos más frecuentes (.doc, .pdf, .jpg, .mp3, mp4). -Almacenamiento en servidores: “la nube”: Acceso a OneDrive-Sharepoint.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



				Subida y descarga de archivos. Gestión de carpetas (crear, mover, eliminar...)	Subida y descarga de archivos. Gestión de carpetas (crear, mover, eliminar...)
--	--	--	--	---	---





1.3.- Evaluación de la información.

CONTENIDOS

1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
Partes de un dispositivo: pantalla, teclado, micrófono, altavoces y webcam. -Estado de la batería. -Menú de aplicaciones. -Apertura y cierre de aplicaciones. -Funcionalidades de las teclas del teclado físico: borrar, espaciado, salto de línea y escribir mayúsculas. -Manejo adecuado del dispositivo. Panel -Reconocimiento y uso básico de la herramienta flotante. -	Partes de un dispositivo: pantalla, teclado, micrófono, altavoces y webcam. -Estado de la batería. -Menú de aplicaciones. -Apertura y cierre de aplicaciones. -Funcionalidades de las teclas del teclado físico: borrar, espaciado, salto de línea y escribir mayúsculas. Panel -Reconocimiento y uso básico de la herramienta flotante.	-Partes de un dispositivo: pantalla, teclado, periféricos, puertos de entrada, micrófono, altavoces, webcam. -Estado de la batería. -Menú de aplicaciones. -Apertura y cierre de aplicaciones. -Conexión wifi. -Funcionalidades de las teclas del teclado físico: borrar, salto de línea, poner mayúscula, caracteres especiales (@), signos de puntuación. -Manejo adecuado del dispositivo. -Inicio en algunas propiedades del dispositivo (fondo de pantalla, ubicación de	-Partes de un dispositivo: pantalla, teclado, periféricos, puertos de entrada, micrófono, altavoces, webcam. -Estado de la batería. -Menú de aplicaciones. -Apertura y cierre de aplicaciones. -Conexión wifi. -Funcionalidades de las teclas del teclado físico: borrar, salto de línea, poner mayúscula, caracteres especiales (@), signos de puntuación. -Manejo adecuado del dispositivo. -Inicio en algunas propiedades del dispositivo (fondo de pantalla, ubicación de	Partes de un dispositivo: pantalla, teclado, periféricos, puertos de entrada, micrófono, altavoces, webcam. -Estado de la batería. -Menú de aplicaciones. -Apertura y cierre de aplicaciones. -Conexiones wifi y bluetooth. -Funcionalidades de las teclas del teclado físico. -Conexión de periféricos por cable y bluetooth. -Manejo adecuado del dispositivo. -Inicio en algunas propiedades del dispositivo (fondo de pantalla, ubicación de los iconos, brillo, tiempo de suspensión, capacidad disponible, vacío de	Partes de un dispositivo: pantalla, teclado, periféricos, puertos de entrada, micrófono, altavoces, webcam. -Estado de la batería. -Menú de aplicaciones. -Apertura y cierre de aplicaciones. -Conexiones wifi y bluetooth. -Funcionalidades de las teclas del teclado físico. -Conexión de periféricos por cable y bluetooth. -Manejo adecuado del dispositivo. -Inicio en algunas propiedades del dispositivo (fondo de pantalla, ubicación de los iconos, brillo, tiempo de suspensión, capacidad disponible, vacío de





		los iconos, brillo). Panel -Reconocimiento de la herramienta flotante. -Escritura modificando el formato.	los iconos, brillo). Panel -Reconocimiento de la herramienta flotante. -Escritura modificando el formato.	papelera de reciclaje, descarga e instalación de aplicaciones...) Panel -Reconocimiento de la herramienta flotante. -Escritura modificando el formato. -LUMIO añadir páginas, navegación, guardado del trabajo.	papelera de reciclaje, descarga e instalación de aplicaciones...) Panel -Reconocimiento de la herramienta flotante. -Escritura modificando el formato. -LUMIO añadir páginas, navegación, guardado del trabajo.
--	--	---	---	--	--





2-COMUNICACIÓN Y PROYECTOS COLABORATIVOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DIGITALES.

2.1.- Interacción y comunicación con las TIAC.

CONTENIDOS					
1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
Teams: - Acceso a Teams (con ayuda de sus familiares). Comunicación vía chat: individual (con ayuda de sus familiares).	Teams: - Acceso a Teams. - Comunicación vía chat: individual. - Comunicación pública y privada - Compartir archivos. - Compartir enlaces. - Reglas de la netiqueta. - Utilidades educativas de la comunicación vía TIAC - Fake news. Educacyl: - Acceso al correo educativo. - Envío de mensajes con destinatario y asunto. Diferenciar carpetas: bandeja de entrada, de salida, elementos eliminados. Teams: - Publicaciones y respuestas en equipos. - Comunicación vía chat,	- Comunicación pública y privada - Compartir archivos. - Compartir enlaces. - Reglas de la netiqueta. - Utilidades educativas de la comunicación vía TIAC - Fake news. Educacyl: - Acceso al correo educativo. - Envío de mensajes con destinatario y asunto. Diferenciar carpetas: bandeja de entrada, de salida, elementos eliminados. Teams: - Publicaciones y respuestas en equipos. - Comunicación vía chat,	- Comunicación pública y privada. - Compartir archivos. - Compartir enlaces. - Compartir archivos de la nube. - Reglas de la netiqueta. - Utilidades educativas de la comunicación vía TIAC. - Fake news. Educacyl: - Acceso al correo educativo. - Envío de mensajes con destinatario y asunto. - Gestión de carpetas: bandeja de entrada, de salida, elementos eliminados. Teams:	- Comunicación pública y privada. - Compartir archivos. - Compartir enlaces. - Compartir archivos de la nube. - Reglas de la netiqueta. - Utilidades educativas de la comunicación vía TIAC. - Fake news. Educacyl: - Acceso al correo educativo. - Envío de mensajes con destinatario y asunto. - Gestión de carpetas: bandeja de entrada, de	- Comunicación pública y privada. - Compartir archivos. - Compartir enlaces. - Compartir archivos de la nube. - Reglas de la netiqueta. - Utilidades educativas de la comunicación vía TIAC. - Fake news. Educacyl: - Acceso al correo educativo. - Envío de mensajes con destinatario y asunto. - Gestión de carpetas: bandeja de entrada, de salida, elementos





	eliminados. Teams: -Publicaciones y respuestas en equipos. -Comunicación vía chat, individual y grupal. Blog: -Acceso. -Comentarios.	individual y grupal. Blog: -Acceso. -Comentarios.	-Publicaciones y respuestas en equipos. -Comunicación vía chat, individual y grupal. -Tareas de Teams: adjuntar archivos, envío y revisión. Blog: -Acceso. -Búsqueda de contenido. -Valoración y comentarios.	salida, elementos eliminados. Teams: -Publicaciones y respuestas en equipos. -Comunicación vía chat, individual y grupal. -Tareas de Teams: adjuntar archivos, envío y revisión. Blog: -Acceso. -Búsqueda de contenido. -Valoración y comentarios.	eliminados. Teams: -Publicaciones y respuestas en equipos. -Comunicación vía chat, individual y grupal. -Tareas de Teams: adjuntar archivos, envío y revisión. Blog: -Acceso. -Búsqueda de contenido. -Valoración y comentarios.
--	---	---	--	---	---





2.2. Compartir información y contenidos.

CONTENIDOS					
1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
Internet como fuente de información y portal de contenidos: -Tipos de webs: Blog. Compartir contenidos: -El blog del cole como entorno educativo permanente. Redes sociales: -Importancia de la privacidad	Internet como fuente de información y portal de contenidos: -Tipos de webs: Blog. Compartir contenidos: -El blog del cole como entorno educativo permanente. Redes sociales: -Importancia de la privacidad	Internet como fuente de información y portal de contenidos: -Tipos de webs: Blogs, Venta on-line, Redes Sociales, Institucionales, Particulares... Compartir contenidos: -Las webs del cole como entorno educativo permanente. - Presentación del Word, forms... como herramienta colaborativa. Redes sociales: -Importancia de la privacidad	Internet como fuente de información y portal de contenidos: -Tipos de webs: Blogs, Venta on-line, Redes Sociales, Institucionales, Particulares... Compartir contenidos: -Las webs del cole como entorno educativo permanente. - Presentación del Word, forms... como herramienta colaborativa. Redes sociales: -Importancia de la privacidad	Internet como fuente de información y portal de contenidos: -Tipos de webs: Blogs, Venta on-line, Redes Sociales, Institucionales, Particulares... Compartir contenidos: -Las webs del cole como entorno educativo permanente. -Participación en la publicación de contenidos. -Creación de contenidos de manera colaborativa: herramientas Office 365. Redes sociales: -Finalidades. -Cuentas de usuario. -Importancia de la privacidad.	Internet como fuente de información y portal de contenidos: -Tipos de webs: Blogs, Venta on-line, Redes Sociales, Institucionales, Particulares... Compartir contenidos: -Las webs del cole como entorno educativo permanente. -Participación en la publicación de contenidos. -Creación de contenidos de manera colaborativa: herramientas Office 365. Redes sociales: -Finalidades.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



				-Opciones de configuración.	-Cuentas de usuario. -Importancia de la privacidad. -Opciones de configuración.
--	--	--	--	-----------------------------	---





2.3.- Gestión de la identidad digital.

CONTENIDOS					
1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
-Identidad digital: conocer y preservar las contraseñas.	-Identidad digital: conocer y preservar las contraseñas.	-Identidad digital: conocer y preservar las contraseñas. -Proteger la identidad personal (avatares, alias, privacidad...) -Normas de la netiqueta.	-Identidad digital: conocer y preservar las contraseñas. -Proteger la identidad personal (avatares, alias, privacidad...) -Normas de la netiqueta.	-Identidad digital. -Importancia y por qué de la autorización de los tutores. -Proteger la identidad personal (avatares, alias, privacidad...) Normas de la netiqueta. -Huella digital. -Protección contra ataques personales a través de la red.	-Identidad digital. -Importancia y por qué de la autorización de los tutores. -Proteger la identidad personal (avatares, alias, privacidad...) Normas de la netiqueta. -Huella digital. -Protección contra ataques personales a través de la red.





3-CREACIÓN DE CONTENIDOS EN ENTORNOS MULTIMEDIA.

3.1.- Creación de contenidos

CONTENIDOS					
1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
Aplicación notas: - Texto, emoticonos e imágenes. Aplicaciones on-line: -Responder cuestionarios Kahoot creados por el profesorado. - Creación de avatares.	Aplicación notas: - Texto, emoticonos e imágenes. Aplicaciones on-line: -Responder cuestionarios Kahoot creados por el profesorado. - Creación de avatares.	Office 365: -Word (texto con formato, tablas, viñetas, insertar imágenes) - Cuestionarios en Forms Aplicaciones on-line: -Responder cuestionarios Kahoot creados por el profesorado. -Conocer el proceso de creación de genially, power point, actividades en educaplay...	Office 365: -Word (texto con formato, tablas, viñetas, insertar imágenes) - Cuestionarios en Forms Aplicaciones on-line: -Responder cuestionarios Kahoot creados por el profesorado. -Conocer el proceso de creación de genially, power point, actividades en educaplay...	Office 365: -Word (texto con formato, tablas, viñetas, insertar imágenes, cuadros de texto, columnas, saltos, margen) -PowerPoint: plantillas, fondos, diapositivas, transiciones, animaciones. -Forms: creación de cuestionarios. Aplicaciones on-line: -Acercamiento a aplicaciones para crear contenido online como Kahoot o Quizziz. -Creación de contenido colaborativo a través de Padlet. -Acercamiento a Genially como creador de contenido multimedia interactivo. Creaciones multimedia. -iMovie.	Office 365: -Word (texto con formato, tablas, viñetas, insertar imágenes, cuadros de texto, columnas, saltos, margen) -PowerPoint: plantillas, fondos, diapositivas, transiciones, animaciones. -Forms: creación de cuestionarios. Aplicaciones on-line: -Acercamiento a aplicaciones para crear contenido online como Kahoot o Quizziz. -Creación de contenido colaborativo a través de Padlet. -Acercamiento a Genially como creador de contenido multimedia interactivo. Creaciones multimedia. -iMovie.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



3-CREACIÓN DE CONTENIDOS EN ENTORNOS MULTIMEDIA.

3.2.- Programación.

CONTENIDOS					
1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
Iniciarse en programación y robótica	Iniciarse en programación y robótica	Perfeccionamiento en programación y robótica	Perfeccionamiento en programación y robótica	Profundización en programación y robótica	Profundización en programación y robótica

76



C/ Pío Basanta 21 - Tlf. 983608034 Teléfono y Fax 983 607919 móvil 608560637- 47250 MOJADOS (Valladolid)

E-mail: 47001559@educa.jcyl.es

<http://ceiptierradepinares.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

AULA VIRTUAL MOODLE: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceiptierradepinares>



4-CONCEPTOS DE SEGURIDAD.

4.1.- Protección de dispositivos: antivirus y antimalware.

CONTENIDOS

1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
		Qué son las cookies -Protegerse de las amenazas: antivirus, no acceder a spam, no acceder a enlaces, no instalar software desconocido...	Qué son las cookies -Protegerse de las amenazas: antivirus, no acceder a spam, no acceder a enlaces, no instalar software desconocido...	Qué son las cookies y cómo se eliminan. -Webs seguras: https -Spam. -Amenazas: malware (software malicioso), virus (programa que se infecta), spyware (software espía), troyano (puerta abierta), gusano (infección entre pcs), adware (publicidad), scareware (software que engaña con miedo). -Protegerse de las amenazas: antivirus, no acceder a spam, no acceder a enlaces, no instalar software desconocido...	Qué son las cookies y cómo se eliminan. -Webs seguras: https -Spam. -Amenazas: malware (software malicioso), virus (programa que se infecta), spyware (software espía), troyano (puerta abierta), gusano (infección entre pcs), adware (publicidad), scareware (software que engaña con miedo). -Protegerse de las amenazas: antivirus, no acceder a spam, no acceder a enlaces, no instalar software desconocido...





4.2.- Protección de datos personales e identidad digital.

CONTENIDOS					
1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
Conocimiento de sus datos de acceso (con ayuda de sus familiares).	Conocimiento de sus datos de acceso (con ayuda de sus familiares).	Conocimiento de sus datos de acceso. -Inicios y finalizaciones de sesión en dispositivos de uso común.	Conocimiento de sus datos de acceso. -Inicios y finalizaciones de sesión en dispositivos de uso común.	-Conocimiento de sus datos de acceso. -Inicios y finalizaciones de sesión en dispositivos de uso común. -Almacenamiento de sus datos de acceso en lugares seguros: gestores de contraseñas. -Modificación y recuperación de contraseñas. -Establecimiento de contraseñas seguras. -Preservación de la identidad personal: alias, avatares, análisis de la información compartida... -Acceso y utilización segura de redes sociales.	-Conocimiento de sus datos de acceso. -Inicios y finalizaciones de sesión en dispositivos de uso común. -Almacenamiento de sus datos de acceso en lugares seguros: gestores de contraseñas. -Modificación y recuperación de contraseñas. -Establecimiento de contraseñas seguras. -Preservación de la identidad personal: alias, avatares, análisis de la información compartida... -Acceso y utilización segura de redes sociales.





5-RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

5.1.- Resolución de problemas técnicos.

CONTENIDOS

1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
-Reconocimiento de problemas relacionados con: Bloqueo de aplicación. Contraseña desbloqueo incorrecta -Clasificación de los diferentes problemas. -Solicitud de ayuda de manera adecuada. -Observación de la resolución de un problema. -Automatización de pautas para resolver problemas recurrentes. -Métodos de resolución: vuelta a empezar, seguimiento de pautas. -Ayuda a otros compañeros con problemas recurrentes.	-Reconocimiento de problemas relacionados con: Bloqueo de aplicación. Contraseña desbloqueo incorrecta -Clasificación de los diferentes problemas. -Solicitud de ayuda de manera adecuada. -Observación de la resolución de un problema. -Automatización de pautas para resolver problemas recurrentes. -Métodos de	Reconocimiento de problemas relacionados con: Conexión wifi. Bloqueo de aplicación. Credenciales incorrectas Desconocimiento. Incapacidad. -Clasificación de los diferentes problemas. -Solicitud de ayuda de manera adecuada. -Observación de la resolución de un problema. -Automatización de pautas para resolver problemas recurrentes. -Métodos de resolución: vuelta a empezar, seguimiento	Reconocimiento de problemas relacionados con: Conexión wifi. Bloqueo de aplicación. Credenciales incorrectas Desconocimiento. Incapacidad. -Clasificación de los diferentes problemas. -Solicitud de ayuda de manera adecuada. -Observación de la resolución de un problema. -Automatización de pautas para resolver problemas recurrentes. -Métodos de resolución: vuelta a empezar, seguimiento de pautas. -Ayuda a otros	Reconocimiento de problemas relacionados con: Conexión wifi. Bloqueo de aplicación. Credenciales incorrectas Desconocimiento. Incapacidad. -Clasificación de los diferentes problemas. -Solicitud de ayuda de manera adecuada. -Observación de la resolución de un problema. -Automatización de pautas para resolver problemas recurrentes. -Métodos de resolución: vuelta a empezar, seguimiento de pautas. -Ayuda a otros	Reconocimiento de problemas relacionados con: Conexión wifi. Bloqueo de aplicación. Credenciales incorrectas Desconocimiento. Incapacidad. -Clasificación de los diferentes problemas. -Solicitud de ayuda de manera adecuada. -Observación de la resolución de un problema. -Automatización de pautas para resolver problemas recurrentes. -Métodos de resolución: vuelta a empezar, seguimiento de pautas. -Ayuda a otros





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



**SMART
EXEMPLARY
SCHOOL**



	resolución: vuelta a empezar, seguimiento de pautas. -Ayuda a otros compañeros con problemas recurrentes.	de pautas. -Ayuda a otros compañeros con problemas recurrentes.	compañeros con problemas recurrentes.	compañeros con problemas recurrentes.	compañeros con problemas recurrentes.
--	--	--	--	--	--





5-RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

5.1.- Derechos de autor.

CONTENIDOS					
1 ^{er} CICLO		2 ^o CICLO		3 ^{er} CICLO	
1 ^o curso	2 ^o curso	3 ^o curso	4 ^o curso	5 ^o curso	6 ^o curso
Derechos de autor.	Derechos de autor.	Derechos de autor.	Derechos de autor.	Derechos de autor y copyright. -Licencias Creative Commons: los 4 usos y sus iconos. -Bancos de imágenes CC. - Redacción de la webgrafía.	Derechos de autor y copyright. -Licencias Creative Commons: los 4 usos y sus iconos. -Bancos de imágenes CC. - Redacción de la webgrafía.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
CEIP Tierra de Pinares. Mojados Valladolid



**SMART
EXEMPLARY
SCHOOL**



82

Dímelo y lo olvido.
Enséñame y lo recuerdo.
Involúcrame y lo aprendo.

Benjamin Franklin



Pío Basanta 21 - Tlf. 983608034 Teléfono y Fax 983 607919 móvil 608560637- 47250 MOJADOS (Valladolid)

E-mail: 47001559@educa.jcyl.es

<http://ceiptierradepinares.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

AULA VIRTUAL MOODLE: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceiptierradepinares>

